

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013

(Expresadas en millones de pesos, excepto la tasa de cambio)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Bogotá es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070; sin embargo podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por Escritura Pública número 3594 del 30 de diciembre de 1992 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco del Comercio S.A., entidad absorbida.
- Por Escritura Pública número 1722 del 5 de junio de 1997 de la Notaría Once de Bogotá se reformó el artículo cuarenta y dos (42) de los estatutos sociales sobre distribución de dividendos, los cuales se decretarán en forma igual para todas las acciones suscritas y totalmente pagadas.
- Por Escritura Pública número 0891 del 11 de abril de 2002 de la Notaría Once de Bogotá el Banco modificó sus estatutos. La reforma tuvo por objeto actualizar las funciones de órganos de gobierno del Banco. Se incluyen en las mismas como funciones específicas las relacionadas con la aprobación, divulgación y control de cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Buen Gobierno.

- Por Escritura Pública número 3690 del 7 de noviembre de 2006 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A., entidad absorbida.
- Por Escritura Pública número 4608 del 24 de mayo de 2010 de la Notaría Treinta y Ocho de Bogotá se formalizó la adquisición con fines de integración y absorción del Banco de Bogotá S.A. - adquiriente - con Leasing Bogotá S.A - Entidad adquirida.

Al 31 de diciembre de 2013, operaba con diez mil doscientos veintiséis (10,226) empleados mediante contrato de trabajo, cuatrocientos treinta y ocho (438) mediante contrato civil de aprendizaje mil doscientos uno (1,201) empleados temporales y mil setenta y uno (1,071) empleados contratados con Megalínea. Adicionalmente el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de dos mil setecientos cuarenta y cinco (2,745) personas a través de quinientas noventa y seis (596) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CSC), cuatro (4) Centros de Servicios Pyme, cincuenta (50) Oficinas de Recaudos y Pagos, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, noventa y cuatro (94) Extensiones de Caja sin Código Propio, quince (15) Extensiones de Oficina, diez (10) Oficinas Premium, seis (6) Centros Especializados en Vivienda, mil setecientos tres (1,703) Corresponsales Bancarios, trece (13) Servicajas, dos (2) Oficinas de Atención Solo Clientes, siete (7) Centros de Atención de Libranza con Servicios Especiales, veinte (20) Centros de Atención de Libranza, seis (6) Oficinas Básicas y dos (2) Agencias en el exterior, en las ciudades de New York y Miami y (1) una Sucursal bancaria con licencia para realizar operaciones de banca local en Ciudad de Panamá.

Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior que se detallan en la nota 6.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de sus Oficinas en Colombia, sus Agencias en New York y Miami y la Sucursal bancaria en Ciudad de Panamá; no obstante, no consolidan los estados financieros del Banco con los de sus subordinadas. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

El Banco de Bogotá es subordinado del Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

(2) Principales Políticas Contables

a) **Política de Contabilidad Básica**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) **Estado de flujos de efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. El Banco considera como equivalente de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, además del disponible, las posiciones activas cuando su vencimiento es menor a 90 días, fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

c) **Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos.

Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Posición activa

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras en las cuales el Banco compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año. El valor registrado en esta cuenta corresponde al valor del desembolso de fondos efectuado y las inversiones compradas son registradas en cuentas contingentes, los intereses causados son registrados en cuentas por cobrar.

Posición pasiva

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales el Banco vende inversiones en títulos de deuda con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado, más intereses en una fecha específica que no excede de un año. Los valores recibidos son registrados como pasivos y la inversión vendida es reclasificada dentro del portafolio de inversiones en la cuenta "Inversiones vendidas con pacto de recompra". Los intereses causados son registrados como cuentas por pagar.

Operaciones Simultáneas

La posición activa y la posición pasiva de las operaciones simultáneas es similar a la indicada en las operaciones repo, en este tipo de transacción no se podrá establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación ni se podrá establecer que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación.

Los valores recibidos en operaciones del mercado monetario (repos y simultáneas) se valoran diaria-

mente a precios de mercado valor justo de intercambio, de acuerdo con los precios publicados por los sistemas de negociación, y las garantías recibidas u otorgadas se valoran en cuentas de orden de igual forma.

Las operaciones del mercado monetario se registran en cuentas contingentes para reconocer y revelar la recepción del respectivo valor.

Los rendimientos pactados en las operaciones del mercado monetario se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación. En consecuencia, estos rendimientos representan un ingreso (para las operaciones activas) o un egreso (para las operaciones pasivas) y se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el principio contable de causación.

El registro de las garantías entregadas en operaciones Repos y Simultáneas se reclasifican dentro de la misma cuenta de inversiones, hacia una cuenta de derechos de transferencia hasta el cumplimiento de la operación, igualmente se registran en cuentas de orden contingentes.

Las garantías recibidas en operaciones repos y Simultáneas se registran en cuentas de orden contingentes y sólo se registran en cuentas de balance, cuando se venden lo que se denomina posición en corto.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Las operaciones de transferencia temporal de valores son aquellas en las que una parte (el “Originador”), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el “Receptor”), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el

Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.

d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Banco valora la totalidad de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Corto Plazo</p> <p>Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo hasta su vencimiento</p> <p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros se reducirá directamente y la pérdida se reconocerá en el resultado del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Un año hasta el 22 de noviembre de 2013 y 6 meses a partir de esa fecha.</p> <p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplidos los (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor presente (calculado en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días) del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
<p>No tiene plazo</p> <p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración. • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: 	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p>

Continúa

Disponibles para la venta – títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
	<p>Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <p>En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio y de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de (6) seis meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable

a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de las inversiones negociables para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D - Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
E - Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

No estarán sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera “factoring”, las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen,

sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el banco evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, siendo importante resaltar que en todo caso se aplican las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el

real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revertieron las provisiones constituídas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba califi-

cado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

f) Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

g) **Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garan-

tizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semovientes.
 - Leasing software.
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
 - Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política para Admisión y Manejo de Garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.

- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponden a:
 - En garantías constituídas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
 - En garantías constituídas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
 - En garantías constituídas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda o en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
 - En garantías constituídas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de Garantías

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
 - Supervisar constitución de garantías
 - Verificar existencia y validez de pólizas de seguros
 - Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.

- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
 - Información de vencimientos de pólizas de seguros
 - Información de documentos
- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

Distribución de Garantías

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

Garantías Abiertas

- Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.
- Cuando varios créditos tienen el mismo PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.
- Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.
- Para créditos sin abonos diferidos se envía el saldo expuesto del crédito (Capital, Interés, Otros) para su distribución.
- Para créditos con abono diferido se envía el saldo expuesto del crédito restándole previamente los abonos diferidos.

Garantías Cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

Valoración de Garantías

La Circular Externa 043 de 2011 incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas, que respaldan las obligaciones de crédito, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda:

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia de un año. Pasado este año, el valor de la garantía se debe actualizar mediante los siguientes índices:

 - IVIUR para Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
 - IVP para el resto del país.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda:

Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.
- Maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.

Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico.

Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

- Garantías sobre vehículos

Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasesolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasesolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.
- Garantías sobre títulos valores

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Garantías sobre otros bienes

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

c. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital %	Intereses y Otros Conceptos %	Capital Parte Garantizada %	Capital Parte no Garantizada %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	3.2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

h) **Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos y Arrendamiento Financiero**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código PUC 272035 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio,

cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

i) **Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en la que el Banco, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento

posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para el Banco, aprovechando oportunidades de arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados.
- El Banco realiza operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:

El Banco realiza diferentes estrategias mediante la combinación de instrumentos derivados básicos (forward, opciones call y put y swaps), o bien entre éstos y otros instrumentos financieros. Dichas estrategias se pueden integrar y comercializar como un “producto” creando así una amplia gama de soluciones con diferentes funciones de costos y resultados, dentro de los límites establecidos y sin incurrir en factores de riesgos diferentes a los autorizados.

Las diferentes combinaciones y/o estrategias son valoradas, gestionadas, controladas y contabilizadas a partir de sus componentes básicos.

- **Operaciones Forward**

Un contrato ‘forward’ es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega fí-

sica del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Las operaciones forward negociadas en el mercado mostrador u ‘Over the Counter’ (OTC), pueden ser llevadas posteriormente a una Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación.

- **Opciones**

Una “opción” es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

- **Swaps**

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y/o de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap normalmente no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y/o al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de cambio acordado.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

- **Futuros**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa y se liquida a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte (“CRCC”).

El Banco de Bogotá en Colombia, negocia instrumentos Derivados Financieros Estandarizados, los cuales se transan por la Bolsa de Valores de Colombia (en adelante “BVC”), quien a su vez establece las reglas de negociación y participación de los diferentes miembros del mercado. El sistema de negociación administrado por la BVC, se conoce con el nombre X-Stream.

La CRCC administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones. Adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocian en la BVC u operaciones negociadas en el mercado OTC y novadas ante la CRCC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado.

El Banco de Bogotá actúa ante la CRCC como “Miembro Liquidador General” lo que le permite liquidar y compensar sus operaciones propias, las de los Miembros No Liquidadores y Terceros de Miembros No Liquidadores, con los que tenga firmado convenio para tal efecto.

Amparado en los requerimientos de funcionamiento del mercado organizado de derivados estandarizados de la “CRCC”, el Banco estructuró dos tipos de servicios financieros, así:

- El primero, para soportar su condición de inversionista en posición propia, negocia contratos de derivados financieros estandarizados.
- El segundo en su condición de “Miembro Liquidador”, dirigido a personas naturales y jurídicas, (Miembros No Liquidadores), para la administración de garantías y el desarrollo de los procesos de liquidación y compensación ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Bajo este concepto el Banco registra contratos de Futuro Bono Nocial y Títulos de Referencia Específica y Futuro Tasa de Cambio Dólar/Peso. Las siguientes son sus condiciones generales:

	Futuro Bono Nocional	Futuro Tasa de Cambio
Activo Subyacente	Bono teórico llamado Bono Nocional y Títulos TES Clase B tasa fija en pesos, de referencias específicas.	TRM del día calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia
Tamaño del Contrato	COP\$ 250 millones	US\$ 50,000 ó US\$ 5,000 (MINI CONTRATO)
Generación de Contratos	Ciclo mensual y trimestral Dentro ciclo marzo	Ciclo trimestral dentro ciclo Marzo, para contar con Vencimientos hasta 1 año / 6 vencimientos
Método de Liquidación	Física	Financiera
Último día de Negociación	Miércoles de la primera semana del mes de vencimiento	Miércoles de la segunda semana del mes de vencimiento
Día Vencimiento del Contrato	Viernes de la primera semana del mes de vencimiento	Jueves de la segunda semana del mes de vencimiento

Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones.
- Especulación.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Además de los derivados con fines de especulación, el Banco registró instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de activos y pasivos en moneda extranjera, de acuerdo con autorización de la Junta Directiva del 26 de octubre y 28 de diciembre de 2010.

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan netos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

1. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Con la entrada en vigencia del Capítulo decimo sexto del título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, tratándose de los instrumentos financieros derivados básicos, el proveedor de precios suministra la información para valoración como tasas de interés, tasas de descuento, curvas de referencia, márgenes e índices, entre otros.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación (lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos). Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, aquellos denominados en moneda extranjera son convertidos a dólares y se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtienen del proveedor de precios autorizado.</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada/recibida y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto de este valor son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, proyecta los flujos futuros de cada operación swap.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos proyectados a recibir se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos proyectados a entregar se contabilizan como obligación.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono notional Y Tes de Referencia específica, si al vencimiento del contrato, el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL).</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Futuros	<p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Como los futuros tienen una compensación y liquidación diaria, el valor de la obligación es igual al valor del derecho. Estos valores se actualizan diariamente de acuerdo con el precio de mercado del respectivo futuro y la afectación en pérdidas y ganancias es equivalente a la variación del precio justo de intercambio del futuro.</p> <p>Los Forward Novados, son operaciones forward negociadas inicialmente en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlos a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

2. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

El Banco aplica el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para instrumentos derivados que cubren la exposición cambiaria que para el Banco representa las inversiones en Filiales y Agencias del Exterior.

Estas operaciones tienen como finalidad proteger sus activos y pasivos en moneda extranjera del riesgo cambiario generado por las posiciones estructurales de sus filiales y agencias del exterior.

La Junta Directiva del Banco de Bogotá, cumpliendo con su política de proteger su balance del riesgo cambiario en las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior, tomó la decisión desde diciembre de 2010, de designar como instrumentos de cobertura una serie de

operaciones derivadas (operaciones forward dólar-peso) que se encuentran claramente identificadas en el aplicativo utilizado.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjeras se registran así:

- Se debe registrar el valor de la alícuota diaria que resulte de la causación de la revaluación o devaluación implícita pactada en el instrumento financiero derivado y de los movimientos en la tasa de cambio, en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, de acuerdo a la revaluación o devaluación implícita pactada en el derivado, calculada con la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la negociación.

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado debe ser reconocida en el estado de resultados según lo establecido en el inciso anterior y la diferencia deberá registrarse en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura – Cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera”, se traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones Forward peso/dólar americano con diversos perfiles de vencimiento. Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta

de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria, y devaluación pactada, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (variaciones en la curva forward, paso del tiempo, etc.).

j) **Bienes Recibidos en Pago, Bienes Realizables, Bienes Restituidos de Contratos de Leasing y Bienes no Utilizados en el Objeto Social**

En la cuenta de bienes recibidos en pago se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

En cuanto a los bienes realizables se registran por su costo de adquisición o producción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos en que incurre el Banco para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

En la cuenta de bienes restituidos se registran aquellos reintegros al Banco en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

En cuanto a los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco para determinar los límites sobre inversiones en construcción y adquisición de bienes inmuebles, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

k) Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos y no utilizados en el Objeto Social

Bienes Inmuebles

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia según comunicado recibido el día 8 de septiembre de 2003. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga antes del vencimiento del plazo para enajenarse o en caso de no otorgarse la misma, el Banco de acuerdo con sus modelos internos, debe constituir una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del valor del BRDP una vez cumplidos los dos años.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con anticipación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

l) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construídos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

• Edificios	5%
• Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
• Equipo de Computación	20%
• Vehículos	20%

El Banco en el rubro de propiedad, planta y equipo tiene registrado el costo de adquisición y demás costos en que incurre en el proceso de importación de bienes de leasing que aún no han sido recibidos.

m) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los arrendamientos durante el período prepago.
- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Actualización y mantenimiento de software y hardware
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

Cargos Diferidos

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Descuento en colocación de títulos, que se amortizarán en el plazo de la redención.
- El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Publicidad y propaganda durante un periodo igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen, el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepago.
- Impuesto al patrimonio en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales durante los años 2011 a 2014.
- Comisiones y honorarios pagados por emisiones y adquisiciones, se amortizan durante un periodo de tres (3) años.
- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el periodo estimado.

o) Activos Intangibles

El saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil originado en la compra del Banco de Crédito y Desarrollo Social MEGABANCO S.A. al cierre de septiembre de 2006 se amortiza siguiendo el método exponencial en un plazo de veinte (20) años.

Anualmente el Banco, a través de un experto independiente, valora a precios del mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para

determinar si hay pérdida por deterioro del mismo. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea se amortizará hasta el monto de la pérdida estimada.

La valoración se hace utilizando el método del flujo de dividendos descontados.

p) Bienes por Colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco, cuyos contratos no se han iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

q) Derechos en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

r) Valorizaciones

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- La valoración de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

s) Ingresos Anticipados

El Banco registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

t) Pensiones de Jubilación

El Banco prepara al cierre de cada período un estudio actuarial de acuerdo con la metodología señalada por la Superintendencia Financiera de Colombia con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, el Banco determinó el porcentaje de amortización alcanzado a diciembre de 2009 y lo que falta por provisionar, para amortizar el saldo pendiente a partir de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 y hasta el año 2029.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

u) Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

v) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares Americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado cal-

culada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, las tasas fueron \$1,926.83 y \$1,929.00, respectivamente.

w) Impuesto al Patrimonio

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables el Banco reconoció en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014, contra cargos diferidos, que se amortizan durante el mismo período 2011 a 2014, con base en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

x) Impuesto diferido débito/crédito

Corresponde al registro de las diferencias temporales entre la renta comercial y la renta gravable, el cual se cancela en el momento de realizar la reversión de las diferencias que lo generaron.

y) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no

corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

z) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

aa) Utilidad Neta por Acción

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la utilidad neta por acción se calculó con base en el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación durante cada semestre, los cuales corresponden a 295,971,331 y 286,836,113 para cada periodo. La utilidad neta por acción asciende a \$2,149 y \$2,728 respectivamente.

bb) Partes Relacionadas

El Banco registra los saldos activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como accionistas, Miembros de su Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y que forman parte del combinado.

De acuerdo a la circular Externa No. 100 de 1995 capítulo IX, circular externa No. 002 de 1998 capítulo III, decreto único 2555 de 2010 parte 6 libro I, código de comercio capítulo V.

cc) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, el Banco de Bogotá pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y con fecha 28 de Febrero de 2013 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Plan de acción para el proceso de convergencia a las Normas de Información Financiera (NIF).

A partir del 1 de enero de 2014 se inicia el período de transición y la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.

El Banco de Bogotá debe presentar a la Superintendencia Financiera de Colombia, antes del 30 de enero de 2014, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido. La Circular establece además que, a más tardar el 30 de junio de 2014, la Compañía deberá enviar a esa superintendencia el estado de situación financiera de apertura, teniendo en cuenta que el mismo servirá como punto de partida para la contabilización bajo normas internacionales de contabilidad.

La Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa No. 038 del 26 de diciembre de 2013, imparte instrucciones para la aplicación del Decreto 1851 de 2013, así:

- Para las entidades supervisadas que hacen parte del Grupo 1, establecidas en el Artículo 1 del Decreto 2784 de 2012, continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de cuentas vigentes a la fecha, en materia de cartera de créditos, sobre sus estados Financieros Individuales o Separados.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Ajustes por Inflación

A partir del primero de enero de 2001, se elimina el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, establecido en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 ambos del 29 de diciembre de 1993. Los ajustes por inflación contables acumulados hasta el 31 de diciembre de 2000 en los activos y pasivos no monetarios harán parte de sus saldos para todos los efectos contables.

Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

(4) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda Legal:		
Caja	\$ 837,046	747,197
Banco de la República	2,366,674	1,994,197
Bancos y Otras Entidades Financieras	46,326	57,800
Canje	406	999
Remesas en Tránsito	1,042	1,078
Provisión sobre el Disponible	(74)	(36)
	3,251,420	2,801,235
Moneda Extranjera Reducida Moneda Legal:		
Caja	4,002	4,561
Banco de la República	17	17
Bancos y Otras Entidades Financieras	631,987	699,265
Remesas en Tránsito	1,093	2,675
	637,099	706,518
	\$ 3,888,519	3,507,753

Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 36	210
Provisión cargada al gasto	38	10
Reintegros de provisión	0	(165)
Castigos	0	(19)
Saldo Final	\$ 74	36

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el Banco tenía partidas conciliatorias superiores a treinta (30) días de antigüedad por \$74 y \$36 respectivamente, las cuales se encuentran totalmente provisionadas.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

(5) Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa:

	31 de diciembre		30 de junio	
	Saldos	Rendimiento promedio	Saldos	Rendimiento promedio
Moneda Legal				
Fondos Interbancarios Ordinarios	\$ 87,200	3.15%	154,000	3.07%
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas	880,982	3.22%	523,368	1.99%
Total Posiciones Activas Moneda Legal	968,182		677,368	
Moneda Extranjera				
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	886	2.41%	294,294	1.97%
Total Posiciones Activas Moneda Extranjera	886		294,294	
Total Posiciones en Operaciones de Mercado	\$ 969,068		971,662	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, las operaciones de mercado monetario y relacionadas se consideraron como equivalentes de efectivo, ya que su vencimiento es menor a noventa (90) días.

No existen restricciones sobre los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

(6) Inversiones**Negociables en Títulos de Deuda**

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda Legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 734,897	1,150,339
Otros títulos de deuda pública	114,252	59,481
Titularización de cartera hipotecaria	70,215	29,857
Titularizaciones distintos a cartera hipotecaria	6,607	6,425
Instituciones Financieras	139,289	45,364
Emitidos por bancos del exterior	5,334	5,468
Total Moneda Legal	1,070,594	1,296,934
Moneda Extranjera:		
Emitidos o garantizados por la Nación	6,874	6,955
Otros títulos de deuda pública	0	41,661
Emitidos por bancos del exterior	40,928	81,582
Organismos multilaterales de crédito	15,813	16,046
Otros Títulos	21,336	21,654
Total Moneda Extranjera	84,951	167,898
	\$ 1,155,545	1,464,832

Disponibles para la Venta

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda Legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 2,521,482	2,343,028
Titularización de cartera hipotecaria	0	62,603
Total Moneda Legal	2,521,482	2,405,631
Moneda Extranjera:		
Emitidos por bancos del exterior	32,686	0
Total Moneda Legal	32,686	0
	\$ 2,554,168	2,405,631

En noviembre de 2013, mediante la Circular Externa 033 del mismo año, la Superintendencia Financiera de Colombia, modificó el subnumeral 3.3 “Inversiones Disponibles para la Venta”, reduciendo el plazo de permanencia establecido de (1) año a seis (6) meses. La aplicación de esta Circular, permitió a las entidades reclasificar las

inversiones que al 22 de noviembre, se encontraban clasificadas como Disponibles para la Venta, a cualquier categoría. El Banco efectuó reclasificaciones por un monto de \$677,000 (valor en libros) cuyo efecto en el estado de resultados generó un ingreso por \$6,415.

Para Mantener Hasta el Vencimiento

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda Legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 174,191	206,846
Otros títulos de deuda pública	1,203,489	1,156,520
Instituciones Financieras	0	34,298
Total Moneda Legal	1,377,680	1,397,664
Moneda Extranjera:		
Gobiernos Extranjeros	23,278	15,567
Total Moneda Extranjera	23,278	15,567
	\$ 1,400,958	1,413,231

Derechos de recompra de inversiones

El detalle de los derechos de recompra de inversiones es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Disponibles para la venta		
Moneda Legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 142,533	283,615
Entregadas en Garantía		
Moneda Legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	112,651	73,991
	\$ 255,184	357,606

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el Banco evaluó bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN. El resultado de la evaluación fue calificación "A" - inversión con riesgo normal.

No existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones, excepto por los derechos de recompra de inversiones y los títulos entregados en garantía, los cuales fueron entregados a las contrapartes de las operaciones de reporto o repo pasivas y a la Cámara de Riesgos Central de Contraparte, respectivamente.

Disponibles para la Venta Títulos Participativos

Razón Social	31 de diciembre								
	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Ganancia o (Pérdida) No Realizada	Calificación	
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones en el Exterior									
Banco de Bogotá S.A. Panamá	USD	56	100.00	\$ 107,223	113,002	5,779	0	0	A
Bogotá Finance Corporation		0	100.00	96	162	66	0	0	A
Corporación Financiera Centroamericana S.A FICENTRO		1	49.78	747	30	0	747	0	E
Grupo APC S.A.		8	0.05	8	8	0	0	0	A
Leasing Bogotá S.A. Panamá ⁽¹⁾		1,971	100.00	5,004,761	5,035,438	30,677	0	0	A
		2,036		5,112,835	5,148,640	36,522	747	0	
Inversiones en Colombia									
A Toda Hora S.A.	COP	333	20.00	264	1,350	1,086	0	0	A
ACH Colombia S.A.		6,595	11.91	1,138	2,785	1,647	0	0	A
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.		349	94.92	29,741	141,193	111,452	0	0	A
Cámara de Compensación de Divisas		2,500	3.19	80	136	56	0	0	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.		40,367	1.13	456	343	(113)	0	0	A
Casa de Bolsa S.A.		15,223	22.79	3,940	6,024	2,084	0	0	A
Cifin S.A		6,000	8.68	521	2,411	1,890	0	0	A
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia		12,051	1.61	554	1,063	509	0	0	A
Fiduciaria Bogotá S.A.		26,793	94.99	123,340	172,573	49,233	0	0	A
Gestión y Contacto		1,027	2.04	254	419	165	0	0	A
Megalínea		111	94.90	1,476	2,186	710	0	0	A
Pizano S.A.		69,812	16.85	23,244	38,005	14,761	0	0	A
Redebán Multicolor S.A.		10,119	2.44	966	1,761	795	0	0	A
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ⁽²⁾		97,513	35.28	460,257	644,100	183,843	0	0	A
		288,793		646,231	1,014,349	368,118	0	0	

Razón Social	31 de diciembre							
	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Ganancia o (Pérdida) No Realizada	Calificación
Acciones con Alta Liquidez Bursátil o con Cotización en Bolsa								
Inversiones en Colombia								
Corporación Financiera Colombiana S.A.	COP 2,081	38.19	3,147,431	3,147,431	0	0	2,130,133	A
Inversiones en el Exterior								
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	826	0.01	112	112	0	0	54	A
	2,907		3,147,543	3,147,543	0	0	2,130,187	
Total			\$ 8,906,609	9,310,532	404,640	747	2,130,187	

- (1) El 19 de diciembre de 2013 Banco de Bogotá adquirió a través de su filial Leasing Bogotá S.A. Panamá el 100% de la participación directa e indirecta de BBVA en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá) S.A., así mismo, el 23 de diciembre de 2013 el Banco de Bogotá adquirió a través de su subsidiaria Credomatic International Corporation (entidad consolidada por Leasing Bogotá S.A. Panamá) el 100% de las acciones suscritas y en circulación del grupo financiero reformador de Guatemala.
- (2) Mediante escritura 2250 de la notaría 65 de Bogotá registrada en la cámara de comercio de Bogotá, el 31 de diciembre de 2013 Porvenir perfeccionó la fusión por absorción de AFP Horizonte pensiones y cesantías S.A.

Razón Social	30 de junio							
	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Ganancia o (Pérdida) No Realizada	Calificación
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa								
Inversiones en el Exterior								
Banco de Bogotá S.A. Panamá	USD 56	100.00	\$ 107,344	110,619	3,275	0	0	A
Bogotá Finance Corporation	0	100.00	96	161	65	0	0	A
Corporación Financiera Centroamericana S.A FICENTRO	1	49.78	747	30	0	747	0	E
Leasing Bogotá S.A. Panamá	1,971	100.00	3,806,702	3,861,420	54,718	0	0	A
	2,028		3,914,889	3,972,230	58,058	747	0	
Inversiones en Colombia								
A Toda Hora S.A.	COP 333	20.00	264	1,353	1,089	0	0	A
ACH Colombia S.A.	6,595	11.91	1,139	2,512	1,373	0	0	A
AFP Horizonte S.A. ⁽¹⁾	42,740	16.75	167,457	167,293	(164)	0	0	A
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.	349	94.92	29,741	152,853	123,112	0	0	A

Continúa

Razón Social	30 de junio							
	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Ganancia o (Pérdida) No Realizada	Calificación
Cámara de Compensación de Divisas	2,500	3.19	80	116	36	16	0	B
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	40,367	1.13	456	338	(118)	0	0	A
Casa de Bolsa S.A.	15,223	22.79	3,940	6,679	2,739	0	0	A
Cifin S.A.	6,000	8.68	521	1,427	906	0	0	A
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia	12,051	1.61	554	838	284	0	0	A
Fiduciaria Bogotá S.A.	26,793	94.99	123,340	174,601	51,261	0	0	A
Gestión y Contacto	1,027	2.04	254	335	81	0	0	A
Megalínea	111	94.90	1,476	2,119	643	0	0	A
Pizano S.A.	69,812	16.85	23,244	38,804	15,560	0	0	A
Redebán Multicolor S.A.	10,119	2.44	966	1,860	894	0	0	A
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	84,948	35.28	276,737	423,204	146,467	0	0	A
	318,968		630,169	974,332	344,163	16	0	
Acciones con Alta Liquidez Bursátil o con Cotización en Bolsa								
Inversiones en Colombia								
Corporación Financiera Colombiana S.A.	COP 2,031,127	37.90	2,771,414	2,771,414	0	0	1,844,656	A
Total			\$ 7,316,472	7,717,976	402,221	763	1,844,656	

(1) El 24 de diciembre del 2012, nuestra subsidiaria Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. anunció la celebración de un contrato de compra de acciones con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. de España ("BBVA") y Compañía Chilena de Inversiones S.A., una filial del BBVA, por la adquisición del 99.99% de las acciones en circulación de AFP Horizonte por US\$530 millones.

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución número 0628 del 3 de abril de 2013, no objetó la adquisición de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., por lo cual el 18 de abril de 2013, se procedió a su adquisición de la siguiente manera, a través de Porvenir un total de 2,746,523,738 acciones, equivalentes al sesenta y cuatro punto veintiocho por ciento (64.28%), Banco de Bogotá un total 715,698,470 acciones equivalentes al dieciséis punto setenta y cinco por ciento 16.75%, Banco de Occidente un total de 504,901,995 acciones equivalente al once punto ochenta y dos por ciento 11.82% y Grupo Aval un total de 305,168,051 acciones equivalente al siete punto catorce por ciento 7.14% del total de las acciones en circulación de AFP Horizonte.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la valoración de los títulos de baja bursatilidad se efectuó por el método de variación patrimonial con base en certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal, Contador y/o Representante Legal de cada entidad, los cuales en ningún caso tienen fecha anterior al 30 de septiembre de 2013, por política interna se solicitan certificaciones trimestral o anualmente.

Maduración de las Inversiones

Maduración de las Inversiones	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 280,546	577,019	138,879	159,101	1,155,545
Para Mantener hasta el Vencimiento en Títulos de Deuda	1,291,892	109,066	0	0	1,400,958
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda (*)	212,072	667,565	724,364	1,205,351	2,809,352
Títulos participativos	0	0	0	8,906,609	8,906,609
	\$ 1,784,510	1,353,650	863,243	10,271,061	14,272,464

Maduración de las Inversiones	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 38,302	935,147	124,882	366,501	1,464,832
Para Mantener hasta el Vencimiento en Títulos de Deuda	1,264,945	148,286	0	0	1,413,231
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda (*)	72,258	940,602	73,590	1,676,787	2,763,237
Títulos participativos	0	0	0	7,316,472	7,316,472
	\$ 1,375,505	2,024,035	198,472	9,359,760	12,957,772

* Incluye títulos contabilizados como derechos de recompra y entregados en garantía que hacen parte del portafolio de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda.

Provisión de Inversiones

Títulos participativos Disponibles para la Venta

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión de inversiones:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 763	701
Provisión cargada a gastos de operación	30	65
Reintegro provisión de inversiones	(46)	(3)
Saldo final	\$ 747	763

Información Cualitativa

Objetivos

El Banco de Bogotá desarrolla sus operaciones de tesorería de conformidad con las políticas y límites establecidos por su Junta Directiva, enmarcadas en la regulación vigente, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

El continuo seguimiento a las variables económicas internas y externas, así como el permanente monitoreo y control que ejerce la Dirección de Riesgos sobre la gestión de inversiones, se constituyen en los pilares sobre los que se edifica el logro de los objetivos de la Tesorería del Banco.

Mercados en los que interviene la Tesorería:

- Deuda Pública Interna
- Deuda Privada
- Renta Fija Pública y Privada M/E
- Divisas
- Instrumentos derivados en el mercado mostrador u “Over the Counter” (OTC)
- Instrumentos derivados estandarizados
- Mercado Monetario

Filosofía en la Toma de Riesgos:

La activa participación de la Alta Dirección y la Junta Directiva del Banco en materia de inversiones y riesgos, sumada al soporte de diferentes herramientas y a la existencia de procesos bien definidos y de personal calificado, garantizan la adecuada gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

En adición, el seguimiento y control permanente sobre los límites de riesgo y la gestión de la Tesorería, acompañados de la coordinación y efectividad en la toma de decisiones de inversión, permiten implementar estrategias coherentes con los objetivos del Banco, el presupuesto aprobado y las políticas generales de administración de activos y pasivos.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en los precios justos de intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (vega).

En adición, el riesgo de crédito es un aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos financieros derivados, por lo cual se han desarrollado

modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir del contraste entre las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio con el fin de determinar si las utilidades provienen de la toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de la gestión de intermediación o de la estructura de los portafolios (paso del tiempo).

Mercados – Renta Fija

Dado el comportamiento de la inflación y las tasas de interés en Colombia y Estados Unidos, comentados en el Capítulo 2 “El Entorno donde Operamos” del Informe de Gestión segundo semestre de 2013, la curva de deuda pública reaccionó de manera proporcional, evidenciando un empinamiento en la curva. Así, en la parte corta, los TES tasa fija con vencimiento en octubre 2015 cayeron 63pb en tasa entre junio y diciembre, cerrando el año en 4.58%. Este desempeño favorable se debió al cambio de expectativas de los agentes respecto del primer aumento esperado en tasas de interés, así como por una inflación a la baja y una mayor calma en los mercados. Por su parte, los TES con vencimiento en julio 2024 aumentaron 14pb entre junio y diciembre, cerrando 2013 en 6.81%. A diferencia de lo ocurrido en la parte corta de la curva, la parte larga se vio más influenciada por la dinámica de los Tesoros de los Estados Unidos, que en dicho periodo aumentaron 50pb para la referencia de 10 años.

El Banco mantuvo principalmente posiciones largas en TES de corto plazo en el portafolio de inversiones negociables, combinadas con posiciones cortas o neutras en la parte larga de la curva que se rotaron permanentemente. Con la salida de la Circular Externa 033 del 22 de noviembre de 2013 que permitía reclasificar de manera extraordinaria los títulos de inversiones disponibles para la venta a negociables, se recompuso el portafolio y se obtuvieron utilidades extraordinarias durante los meses de noviembre y diciembre.

En moneda extranjera, se realizaron compras de bonos corporativos en USD con plazos entre 5 y 7 años cubiertos con operaciones FWD en busca de rentabilidades superiores a la de los mercados locales.

En los portafolios de las agencias del exterior, se realizaron ventas de bonos corporativos latinoamericanos hasta 10 años que se encontraban en los portafolios negociables, reemplazándolos por alternativas de liquidez de Corto Plazo con el fin de disminuir la duración del portafolio.

Divisas y Derivados

Durante el segundo semestre se realizaron operaciones de derivados con fines de intermediación o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio como de tasas de interés en los mercados local y externo. Por otro lado, se realizaron operaciones de cobertura cambiaria del activo en dólares representadas por las inversiones en las agencias y filiales del exterior.

Los portafolios de derivados presentaron combinaciones de tipos de contratos básicos como Forwards, Futuros, Opciones o Swaps, cuyo riesgo original se cubrió con instrumentos del mercado monetario o con otro tipo de derivado.

Se trabajó de la mano con la fuerza comercial, ofreciendo productos a todos los segmentos, apoyando en labores de capacitación y acompañamiento, así como innovando y renovando los productos para agregar valor a los clientes. Se continuó trabajando en la profundización de estructuras financieras a partir de derivados, para proporcionar a los clientes mecanismos que optimicen sus estrategias de financiación e inversión. Es así como se incrementó la venta de cross-currency swaps y swap IBR contra Tasa Fija en COP con clientes. Estos derivados, unidos a créditos en dólares o en pesos, indexados a tasa Libor o IBR, generaron financiaciones sintéticas a tasas en pesos colombianos (COP) atractivas para los clientes.

Durante el segundo semestre, el monto de la cobertura a gestionar aumentó considerablemente por concepto de las inversiones realizadas en el exterior.

(7) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	31 de diciembre	30 de junio
Préstamos ordinarios	\$ 29,134,913	27,562,946
Préstamos con recursos de otras entidades	966,624	948,147
Factoring sin recurso	119,451	47,035
Cartas de crédito cubiertas	120,488	176,364
Avales y garantías cubiertas	1,372	0
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	117,224	202,139
Descuentos	208,108	183,422
Tarjetas de crédito	1,942,214	1,694,142
Reintegros anticipados	410,761	427,945
Préstamos a microempresas y pymes	232,311	227,500
Microcréditos	316,304	268,933
Cartera hipotecaria para vivienda	700,446	339,989
Créditos sobre el exterior reembolsados	168	504
Bienes inmuebles dados en leasing	537,351	425,185
Bienes muebles dados en leasing	916,834	927,994
Prestamos a constructores	20,477	2,114
Total Cartera por Modalidad	\$ 35,745,046	33,434,359

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

	31 de diciembre						Total	% Part.
	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing Financiero			
Sector								
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 965,894	140,796	16,692	6,380	45,477	1,175,239	3.29%	
Rentista de capital	88,644	205,935	2,029	25,969	17,691	340,268	0.95%	
Asalariado	410,292	4,768,269	34,740	503,924	66,934	5,784,159	16.18%	
Explotación de minas y canteras	1,112,621	7,861	175	535	65,974	1,187,166	3.32%	
Industrias manufactureras	5,267,212	114,544	30,751	11,484	285,164	5,709,155	15.97%	
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,614,115	284	58	0	6,074	1,620,531	4.53%	
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	138,938	3,758	970	61	5,664	149,391	0.42%	
Construcción	2,818,823	64,329	3,479	7,528	245,818	3,139,977	8.78%	
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	4,515,690	498,639	161,516	45,038	209,060	5,429,943	15.19%	
Transporte, almacenamiento	2,306,796	223,523	14,993	21,027	141,336	2,707,675	7.57%	
Alojamiento y servicios de comida	158,657	50,499	19,181	3,233	15,546	247,116	0.69%	
Información y comunicaciones	765,372	15,996	2,350	2,256	14,665	800,639	2.24%	
Actividades financieras y de Seguros	2,635,206	6,243	129	460	11,255	2,653,293	7.42%	
Actividades inmobiliarias	632,541	22,996	522	2,659	75,612	734,330	2.05%	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	810,182	501,738	17,202	47,593	65,082	1,441,797	4.03%	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	538,318	20,378	1,877	1,306	69,468	631,347	1.77%	
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	912,384	0	0	0	438	912,822	2.55%	
Educación	204,018	16,385	782	3,814	30,407	255,406	0.71%	
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	438,819	48,081	811	14,956	73,785	576,452	1.61%	
Actividades Artísticas, De Entrenamiento y Recreación	48,567	48,761	1,006	277	4,678	103,289	0.29%	
Otras Actividades De Servicios	101,961	29,463	7,032	1,946	4,057	144,459	0.40%	
Actividades de los Hogares Individuales en calidad de empleadores	8	502	9	0	0	519	0.00%	
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	46	27	0	0	0	73	0.00%	
Total por destino económico	\$ 26,485,104	6,789,007	316,304	700,446	1,454,185	35,745,046	100%	

	30 de junio						
	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total	% Part.
Sector							
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 911,463	137,818	12,589	2,254	45,474	1,109,598	3.32%
Rentista de capital	64,476	198,647	1,510	18,075	13,229	295,937	1.00%
Asalariado	399,176	4,449,088	29,509	235,379	45,316	5,158,468	15.00%
Explotación de minas y canteras	1,257,823	7,205	176	189	68,794	1,334,187	4.00%
Industrias manufactureras	4,764,556	108,145	24,950	6,438	233,910	5,137,999	15.00%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,568,701	267	53	0	7,362	1,576,383	5.00%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	141,062	3,404	783	62	6,567	151,878	0.00%
Construcción	2,618,465	60,223	2,600	4,128	282,598	2,968,014	9.00%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	4,465,332	483,108	142,295	22,888	181,789	5,295,412	16.00%
Transporte, almacenamiento	1,991,619	212,611	12,898	9,482	144,608	2,371,218	7.00%
Alojamiento y servicios de comida	146,132	47,796	16,852	1,600	17,566	229,946	1.00%
Información y comunicaciones	863,714	15,458	2,069	1,506	14,524	897,271	3.00%
Actividades financieras y de Seguros	2,381,668	5,674	156	222	17,214	2,404,934	7.00%
Actividades inmobiliarias	491,749	20,177	366	1,651	58,422	572,365	2.00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	898,911	437,672	12,861	24,868	61,418	1,435,730	4.00%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	533,550	17,788	1,269	373	74,025	627,005	2.00%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	903,425	0	0	0	653	904,078	3.00%
Educación	183,999	14,792	659	2,324	7,744	209,518	1.00%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	436,960	43,882	777	7,774	62,756	552,149	2.00%
Actividades Artísticas, De Entrenamiento y Recreación	53,117	20,934	838	94	5,246	80,229	0.00%
Otras Actividades De Servicios	83,220	27,904	5,700	682	3,964	121,470	0.00%
Actividades de los Hogares Individuales en calidad de empleadores	5	469	10	0	0	484	0.00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	8	65	13	0	0	86	0.00%
Total por destino económico	\$ 25,159,131	6,313,127	268,933	339,989	1,353,179	33,434,359	100.00%

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos.

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

	31 de diciembre						
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos (1)	Provisiones (2)			Garantía Idónea
				Capital	Intereses	Otros	
Comercial							
A - Normal	\$ 24,878,941	203,877	45,226	348,763	3,592	173	12,421,161
B - Aceptable	772,798	13,707	423	28,020	2,452	127	259,988
C - Apreciable	475,532	5,485	545	50,186	3,454	427	256,094
D - Significativo	220,146	10,564	3,838	125,903	10,542	3,827	54,593
E - Incobrable	137,687	8,113	5,014	132,812	7,624	5,014	1,212
	26,485,104	241,746	55,046	685,684	27,664	9,568	12,993,048
Consumo							
A - Normal	6,299,705	74,710	31,075	185,588	4,340	729	1,028,911
B - Aceptable	121,436	3,419	333	13,511	1,445	149	7,488
C - Apreciable	131,996	3,461	594	25,059	2,733	495	7,971
D - Significativo	172,652	6,200	1,804	132,066	6,150	1,796	16,231
E - Incobrable	63,218	2,733	35,924	63,482	2,736	35,988	1,422
	6,789,007	90,523	69,730	419,706	17,404	39,157	1,062,023
Microcrédito							
A - Normal	283,888	5,871	534	2,839	197	114	99,051
B - Aceptable	7,345	178	67	235	177	67	2,462
C - Apreciable	4,837	122	65	967	122	65	1,663
D - Significativo	3,287	81	63	1,643	81	64	1,167
E - Incobrable	16,947	490	698	16,961	490	698	6,365
	316,304	6,742	1,427	22,645	1,067	1,008	110,708
Vivienda							
A - Normal	698,777	3,472	421	6,988	45	6	937,440
B - Aceptable	1,087	14	1	211	13	2	905
C - Apreciable	359	6	2	123	4	2	262
D - Significativo	116	7	2	40	1	2	174
E - Incobrable	107	0	3	74	1	3	47
	700,446	3,499	429	7,436	64	15	938,828
Leasing financiero							
A - Normal	1,369,335	6,040	6,796	22,740	117	102	0
B - Aceptable	48,356	352	115	1,713	24	8	0
C - Apreciable	22,812	435	102	2,690	276	49	0
D - Significativo	11,457	392	152	6,180	391	150	0
E - Incobrable	2,225	184	204	2,225	184	205	0
	1,454,185	7,403	7,369	35,548	992	514	0
Provisión general	0	0	0	10,167	0	0	0
Total Cartera por Calificación	\$ 35,745,046	349,913	134,001	1,181,186	47,191	50,262	15,104,607

	30 de junio						
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos (1)	Provisiones (2)			Garantía Idónea
				Capital	Intereses	Otros	
Comercial							
A - Normal	\$ 23,611,550	214,212	46,423	333,106	3,928	145	11,278,929
B - Aceptable	799,662	15,887	425	29,644	2,297	112	266,896
C - Apreciable	432,114	7,441	599	48,189	4,261	399	203,023
D - Significativo	170,883	5,715	3,189	96,132	7,532	2,864	48,019
E - Incobrable	144,922	9,037	5,234	139,073	7,821	5,112	2,018
	25,159,131	252,292	55,870	646,144	25,839	8,632	11,798,885
Consumo							
A - Normal	5,828,039	72,707	19,646	173,167	5,043	3,679	1,072,682
B - Aceptable	148,195	4,887	461	15,015	1,904	173	16,374
C - Apreciable	113,801	3,143	643	20,590	2,719	547	9,000
D - Significativo	172,851	5,677	1,973	127,905	6,256	1,927	19,794
E - Incobrable	50,241	2,542	33,996	50,385	2,149	31,051	1,625
	6,313,127	88,956	56,719	387,062	18,071	37,377	1,119,475
Microcrédito							
A - Normal	237,949	5,144	343	2,380	220	78	85,181
B - Aceptable	7,793	158	61	249	151	60	2,682
C - Apreciable	4,581	101	44	916	102	44	1,426
D - Significativo	3,991	90	69	1,995	92	68	1,471
E - Incobrable	14,619	373	531	14,628	376	514	6,364
	268,933	5,866	1,048	20,168	941	764	97,124
Vivienda							
A - Normal	338,637	1,887	257	3,386	29	4	184,500
B - Aceptable	854	15	2	169	13	2	708
C - Apreciable	242	9	3	55	2	3	207
D - Significativo	105	6	1	21	1	1	106
E - Incobrable	151	0	4	75	2	4	109
	339,989	1,917	267	3,706	47	14	185,630
Leasing financiero							
A - Normal	1,282,583	6,058	5,418	20,560	120	89	0
B - Aceptable	41,780	403	100	1,598	20	7	0
C - Apreciable	19,571	248	58	2,092	157	36	0
D - Significativo	7,301	314	121	4,420	312	118	0
E - Incobrable	1,944	180	181	1,944	180	181	0
	1,353,179	7,203	5,878	30,614	789	431	0
Provisión general	0	0	0	6,089	0	0	0
Total Cartera por Calificación	\$ 33,434,359	356,234	119,782	1,093,783	45,687	47,218	13,201,114

(1) Otros conceptos incluye: Pagos por cuenta de clientes, honorarios, comisiones, adelantos al personal y otras cuentas por cobrar diversas, véase nota (9).

(2) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, en cartera se encontraban contabilizados \$19,238 y \$21,922 por capital e intereses, conceptos que no requieren provisión, en razón a que están registrados como abono diferido, véase nota (18).

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

	31 de diciembre						
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	
Comercial							
Bogotá	\$ 12,060,176	115,501	38,884	319,192	13,344	5,325	6,890,778
Antioquia	4,233,822	28,971	3,337	102,592	4,126	1,046	1,507,499
Occidente	2,646,818	22,591	2,971	81,095	3,093	670	1,591,101
Oriente	1,564,740	13,753	3,008	47,589	2,709	748	1,541,699
Costa	2,600,525	37,157	3,366	70,218	2,608	1,029	698,668
Central	689,946	9,007	3,467	30,759	1,572	750	763,303
Miami	1,317,981	6,347	0	17,115	107	0	0
Nueva York	1,342,375	8,284	0	16,213	100	0	0
Panamá	28,721	135	13	911	5	0	0
	26,485,104	241,746	55,046	685,684	27,664	9,568	12,993,048
Consumo							
Bogotá	4,647,844	45,590	39,830	186,612	6,894	14,638	469,110
Antioquia	522,560	9,751	6,217	52,376	2,145	4,745	224,250
Occidente	470,869	9,197	8,438	48,030	2,177	6,485	203,795
Oriente	440,531	8,984	4,609	46,601	2,103	3,916	116,527
Costa	308,027	7,768	5,597	40,655	1,957	4,864	19,313
Central	399,176	9,233	5,039	45,432	2,128	4,509	29,028
	6,789,007	90,523	69,730	419,706	17,404	39,157	1,062,023
Microcrédito							
Bogotá	75,423	1,344	361	5,989	239	261	31,803
Antioquia	38,592	710	141	2,222	88	98	11,289
Occidente	41,358	779	194	3,372	151	149	14,046
Oriente	39,178	870	176	2,777	127	119	11,752
Costa	39,187	801	224	3,014	141	163	18,082
Central	82,566	2,238	331	5,271	321	218	23,736
	316,304	6,742	1,427	22,645	1,067	1,008	110,708
Vivienda							
Bogotá	309,304	1,713	196	3,379	37	11	418,929
Antioquia	122,246	548	69	1,224	8	1	163,537
Occidente	72,469	326	45	727	3	0	91,251
Oriente	79,637	358	48	800	5	1	112,265
Costa	59,583	284	35	732	8	1	75,751
Central	57,207	270	36	574	3	1	77,095
	700,446	3,499	429	7,436	64	15	938,828

	31 de diciembre						
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	
Leasing financiero							
Bogotá	760,789	3,934	6,619	17,820	528	378	0
Antioquia	254,630	1,097	282	5,898	122	56	0
Occidente	130,034	559	87	3,416	81	14	0
Oriente	137,679	795	179	4,505	154	49	0
Costa	130,834	738	39	2,670	96	7	0
Central	40,219	280	163	1,239	11	10	0
	1,454,185	7,403	7,369	35,548	992	514	0
Provisión general	0	0	0	10,167	0	0	0
Total Cartera	\$ 35,745,046	349,913	134,001	1,181,186	47,191	50,262	15,104,607

	30 de junio						
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	
Comercial							
Bogotá	\$ 12,540,642	137,277	35,849	311,505	12,952	4,865	6,500,355
Antioquia	3,557,581	29,516	3,105	92,393	4,163	964	1,343,521
Occidente	3,024,443	28,001	2,937	85,117	3,005	635	1,645,979
Oriente	1,301,082	12,650	2,624	41,882	1,955	516	1,254,573
Costa	1,172,207	20,769	3,245	49,978	2,097	1,029	368,154
Central	726,503	9,920	3,181	29,527	1,474	623	686,303
Miami	1,358,131	5,521	0	17,421	88	0	0
Nueva York	1,478,542	8,638	4,929	18,321	105	0	0
	25,159,131	252,292	55,870	646,144	25,839	8,632	11,798,885
Consumo							
Bogotá	4,226,385	42,170	30,878	173,167	7,011	15,311	521,756
Antioquia	518,916	10,553	6,080	48,674	2,305	4,496	244,153
Occidente	454,790	9,619	5,411	45,234	2,361	5,149	182,968
Oriente	426,552	9,527	4,369	43,105	2,303	3,658	119,292
Costa	296,770	7,673	5,253	36,769	1,984	4,598	19,270
Central	389,714	9,414	4,728	40,113	2,107	4,165	32,036
	6,313,127	88,956	56,719	387,062	18,071	37,377	1,119,475

	30 de junio						
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	
Microcrédito							
Bogotá	64,499	1,192	276	5,416	217	196	26,843
Antioquia	29,688	550	112	2,061	82	84	8,657
Occidente	33,957	682	158	3,376	158	129	11,941
Oriente	34,936	801	127	2,467	114	92	12,467
Costa	33,504	726	141	2,408	117	112	15,568
Central	72,349	1,915	234	4,440	253	151	21,648
	268,933	5,866	1,048	20,168	941	764	97,124
Vivienda							
Bogotá	171,053	1,055	138	2,007	35	13	101,836
Antioquia	60,139	296	43	603	5	1	28,543
Occidente	32,346	165	27	328	2	0	11,429
Oriente	33,140	173	26	331	2	0	19,247
Costa	23,271	125	17	233	2	0	10,744
Central	20,040	103	16	204	1	0	13,831
	339,989	1,917	267	3,706	47	14	185,630
Leasing financiero							
Bogotá	754,261	3,776	5,217	16,514	444	340	0
Antioquia	226,655	1,105	238	4,986	106	45	0
Occidente	129,524	630	106	2,959	75	7	0
Oriente	111,704	790	154	3,385	107	30	0
Costa	100,874	655	20	1,914	43	2	0
Central	30,161	247	143	856	14	7	0
	1,353,179	7,203	5,878	30,614	789	431	0
Provisión general	0	0	0	6,089	0	0	0
Total Cartera	\$ 33,434,359	356,234	119,782	1,093,783	45,687	47,218	13,201,114

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 21,920,776	4,564,328	26,485,104	20,693,801	4,465,330	25,159,131
Consumo	6,789,007	0	6,789,007	6,313,127	0	6,313,127
Microcrédito	316,304	0	316,304	268,933	0	268,933
Vivienda	700,446	0	700,446	339,989	0	339,989
Leasing Financiero	1,418,996	35,189	1,454,185	1,313,142	40,037	1,353,179
	\$ 31,145,529	4,599,517	35,745,046	28,928,991	4,505,367	33,434,359

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera:

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 13,265,912	6,968,873	3,318,632	2,931,687	26,485,104
Consumo	2,915,830	2,660,262	925,447	287,468	6,789,007
Microcrédito	200,799	104,805	10,700	0	316,304
Vivienda	112,100	73,233	80,713	434,400	700,446
Leasing Financiero	411,209	516,691	237,896	288,389	1,454,185
Total Cartera	\$ 16,905,850	10,323,864	4,573,388	3,941,944	35,745,046

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 10,199,100	8,448,782	3,580,771	2,930,478	25,159,131
Consumo	2,282,617	2,701,063	1,017,715	311,732	6,313,127
Microcrédito	139,188	113,948	15,797	0	268,933
Vivienda	61,930	36,316	39,691	202,052	339,989
Leasing Financiero	235,434	598,043	262,920	256,782	1,353,179
Total Cartera	\$ 12,918,269	11,898,152	4,916,894	3,701,044	33,434,359

El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados, acuerdos y concordatos:

	31 de diciembre								
	No. De Créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones			Garantía
						Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Comercial									
A - Normal	447	\$ 200,294	4,492	27	204,812	2,358	63	16	75,337
B - Aceptable	579	257,925	7,093	89	265,107	8,656	1,747	66	64,845
C - Apreciable	1,048	252,878	2,441	195	255,514	25,385	1,883	181	106,581
D - Significativo	1,261	90,189	3,097	877	94,163	54,833	3,053	874	17,242
E - Incobrable	1,038	127,178	6,861	845	134,884	121,244	6,374	845	8,950
	4,373	928,464	23,984	2,033	954,480	212,476	13,120	1,982	272,955
Consumo									
A - Normal	6,200	48,868	527	106	49,501	2,546	107	77	4,153
B - Aceptable	1,893	14,578	250	43	14,871	2,172	72	32	870
C - Apreciable	4,685	43,667	790	177	44,633	9,188	426	133	2,980
D - Significativo	2,629	27,273	751	310	28,334	20,812	742	308	3,158
E - Incobrable	977	10,244	383	202	10,829	10,244	383	202	131
	16,384	144,630	2,701	838	148,168	44,962	1,730	752	11,292

	31 de diciembre								
	No. De Créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones			Garantía
						Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Microcrédito									
A - Normal	1,027	8,268	47	49	8,364	83	21	41	2,657
B - Aceptable	146	1,209	8	14	1,231	39	8	14	427
C - Apreciable	122	1,015	6	15	1,036	203	6	15	322
D - Significativo	77	591	7	12	610	296	7	12	204
E - Incobrable	276	2,381	36	103	2,520	2,381	36	103	984
	1,648	13,464	104	193	13,761	3,002	78	185	4,594
Vivienda									
A - Normal	22	272	2	0	274	3	0	0	261
B - Aceptable	4	63	0	0	63	4	0	0	60
C - Apreciable	3	48	0	1	49	5	0	1	47
D - Significativo	1	25	0	1	26	6	0	1	24
E - Incobrable	1	13	0	1	14	13	0	1	0
	31	421	2	3	426	31	0	3	392
Leasing Financiero									
A - Normal	8	248	0	0	248	2	0	0	109
B - Aceptable	1	232	0	0	232	5	0	0	0
C - Apreciable	25	11,707	235	17	11,959	1,360	160	17	1,752
D - Significativo	21	1,024	85	6	1,114	572	84	6	16
E - Incobrable	16	1,324	140	7	1,471	1,324	140	7	0
	71	14,535	460	30	15,024	3,263	384	30	1,877
Totales									
A - Normal	7,704	257,950	5,068	182	263,199	4,992	192	134	82,517
B - Aceptable	2,623	274,007	7,351	146	281,504	10,876	1,827	112	66,202
C - Apreciable	5,883	309,315	3,472	405	313,191	36,141	2,475	347	111,682
D - Significativo	3,989	119,102	3,940	1,206	124,247	76,519	3,886	1,201	20,644
E - Incobrable	2,308	141,140	7,420	1,158	149,718	135,206	6,932	1,158	10,065
	22,507	\$ 1,101,514	27,251	3,097	1,131,859	263,734	15,312	2,952	291,110

	30 de junio								
	No. De Créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones			Garantía
						Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Comercial									
A - Normal	410	\$ 162,634	4,781	22	167,437	1,706	32	15	55,744
B - Aceptable	539	290,741	6,133	49	296,923	9,843	445	46	68,031
C - Apreciable	980	209,185	3,321	137	212,643	22,041	2,320	125	80,557
D - Significativo	1,130	73,815	2,183	622	76,620	43,358	2,153	622	17,940
E - Incobrable	1,088	129,816	7,169	1,003	137,988	124,029	6,682	1,003	9,316
	4,147	866,191	23,587	1,833	891,611	200,977	11,632	1,811	231,588

	30 de junio								
	No. De Créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones			Garantía
						Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Consumo									
A - Normal	5,343	41,295	463	85	41,843	2,334	63	61	3,466
B - Aceptable	1,666	13,051	251	39	13,341	1,804	66	29	900
C - Apreciable	3,369	29,867	577	140	30,584	5,634	343	121	2,556
D - Significativo	2,881	25,566	645	247	26,458	18,900	643	247	2,735
E - Incobrable	885	7,370	256	145	7,771	7,257	256	145	67
	14,144	117,149	2,192	656	119,997	35,929	1,371	603	9,724
Microcrédito									
A - Normal	714	5,144	28	18	5,190	51	16	16	1,580
B - Aceptable	125	1,036	5	12	1,053	33	5	12	325
C - Apreciable	90	747	2	7	756	150	2	7	231
D - Significativo	53	485	4	8	497	242	3	8	204
E - Incobrable	159	1,254	23	48	1,325	1,254	22	48	521
	1,141	8,666	62	93	8,821	1,730	48	91	2,861
Vivienda									
A - Normal	33	312	2	0	314	3	1	0	292
B - Aceptable	6	90	0	1	91	8	1	1	84
C - Apreciable	2	34	0	1	35	13	0	1	24
D - Significativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E - Incobrable	2	17	0	1	18	17	0	1	0
	43	453	2	3	458	41	2	3	400
Leasing Financiero									
A - Normal	5	557	1	0	558	5	0	0	326
B - Aceptable	16	2,088	12	1	2,101	36	0	0	1,743
C - Apreciable	16	2,010	44	8	2,062	264	19	7	165
D - Significativo	20	736	43	18	797	615	42	15	64
E - Incobrable	15	1,019	98	28	1,145	1,020	98	28	0
	72	6,410	198	55	6,663	1,940	159	50	2,298
Totales									
A - Normal	6,505	209,942	5,275	125	215,342	4,099	112	92	61,408
B - Aceptable	2,352	307,006	6,401	102	313,509	11,724	517	88	71,083
C - Apreciable	4,457	241,843	3,944	293	246,080	28,102	2,684	261	83,533
D - Significativo	4,084	100,602	2,875	895	104,372	63,115	2,841	892	20,943
E - Incobrable	2,149	139,476	7,546	1,225	148,247	133,577	7,058	1,225	9,904
	19,547	\$ 998,869	26,041	2,640	1,027,550	240,617	13,212	2,558	246,871

Créditos Reestructurados, acuerdos y concordatos por Sector Económico:

	31 de diciembre					
	Ordinarios y Extraordinarios	Concordatos	Liquidación	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	\$ 512	0	0	0	553	0
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3,743	0	0	98	194	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,157	0	2,389	0	3,800	0
Actividades financieras y de seguros	560	0	4,859	0	4	0
Actividades inmobiliarias	1,449	0	234	2,005	8	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16,399	194	348	496	13,320	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	55,279	0	0	18,753	0	65,131
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	20,248	54	11,222	20,535	8,375	0
Alojamiento y servicios de comida	3,846	0	0	0	523	0
Asalariado	108,732	130	97	0	1,108	0
Cio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	103,285	25	9,860	1,498	59,945	0
Construcción	10,975	0	11,067	760	64,796	0
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	361	0	0	0	1,021	0
Educación	19,934	0	0	0	0	0
Explotación de minas y canteras	3,234	0	0	494	13	0
Industrias Manufactureras	207,418	640	25,595	17,470	122,461	0
Información y comunicaciones	11,584	0	871	204	14,151	0
Otras actividades de servicios	1,436	0	0	0	803	0
Rentista de capital	6,199	68	0	0	290	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,021	0	0	0	100	0
Transporte, Almacenamiento	31,994	0	33	380	1,164	0
Actividades de los hogares industriales en calidad de empleadores	9	0	0	0	0	0
	\$ 613,375	1,111	66,575	62,693	292,629	65,131

	30 de junio					
	Ordinarios y Extraordinarios	Concordatos	Liquidación	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	\$ 201	0	0	0	545	0
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4,145	0	0	106	194	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,433	0	880	0	3,667	0
Actividades financieras y de seguros	349	0	4,447	0	14	0
Actividades inmobiliarias	2,756	0	0	2,005	8	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	19,453	213	322	496	1,780	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	60,862	0	0	22,995	0	73,237
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,487	58	9,028	20,694	9,122	0
Alojamiento y servicios de comida	3,226	0	0	0	518	0
Asalariado	84,821	131	8	0	724	0
Cío al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	92,932	18	6,620	1,663	44,787	0
Construcción	12,630	0	10,936	794	30,002	0
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	510	0	66	0	1,021	0
Educación	21,370	0	0	0	0	0
Explotación de minas y canteras	3,488	0	491	494	14	0
Industrias Manufactureras	234,196	652	21,046	19,032	97,171	0
Información y comunicaciones	5,063	0	786	234	14,054	0
Otras actividades de servicios	1,069	0	0	0	806	0
Rentista de capital	5,149	70	0	0	117	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,948	0	0	0	100	0
Transporte, Almacenamiento	27,137	0	690	855	928	0
Actividades de los hogares industriales en calidad de empleadores	5	0	0	0	0	0
	\$ 594,230	1,142	55,320	69,368	205,572	73,237

Créditos Reestructurados, acuerdos y concordatos por Zona Geográfica:

Categoría Riesgo	31 de diciembre						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía
				Capital	Intereses	Otros	
Comercial							
Bogotá	\$ 575,771	13,248	464	109,543	7,954	461	110,897
Antioquia	55,962	1,794	616	23,957	1,574	603	12,862
Occidente	124,271	1,108	157	25,083	574	157	72,134
Oriente	94,723	2,601	395	37,684	2,298	368	41,364
Costa	43,456	4,178	186	8,663	350	183	12,438
Central	34,281	1,055	215	7,546	370	210	23,260
	928,464	23,984	2,033	212,476	13,120	1,982	272,955
Consumo							
Bogotá	50,982	793	340	14,755	501	313	8,944
Antioquia	22,083	469	128	7,519	305	115	686
Occidente	18,989	372	94	5,926	231	82	370
Oriente	15,233	341	92	5,406	223	80	376
Costa	13,514	300	80	4,491	198	72	390
Central	23,829	426	104	6,865	272	90	526
	144,630	2,701	838	44,962	1,730	752	11,292
Microcrédito							
Bogotá	4,152	27	72	1,116	23	70	1,610
Antioquia	2,015	7	26	425	5	25	593
Occidente	1,485	18	20	326	16	20	460
Oriente	1,141	10	14	225	8	13	372
Costa	1,305	7	24	330	6	22	663
Central	3,366	35	37	580	20	35	896
	13,464	104	193	3,002	78	185	4,594
Vivienda							
Bogotá	411	2	3	29	0	3	392
Antioquia	0	0	0	0	0	0	0
Occidente	8	0	0	2	0	0	0
Oriente	0	0	0	0	0	0	0
Costa	0	0	0	0	0	0	0
Central	2	0	0	0	0	0	0
	421	2	3	31	0	3	392
Leasing Financiero							
Bogotá	12,139	298	14	2,180	225	15	1,861
Antioquia	918	37	7	338	37	7	16
Occidente	238	30	0	52	29	0	0
Oriente	1,240	95	9	693	93	8	0
Costa	0	0	0	0	0	0	0
Central	0	0	0	0	0	0	0
	14,535	460	30	3,263	384	30	1,877

Categoría Riesgo	31 de diciembre						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía
				Capital	Intereses	Otros	
Totales							
Bogotá	643,455	14,368	893	127,623	8,703	862	123,704
Antioquia	80,978	2,307	777	32,241	1,921	750	14,157
Occidente	144,991	1,528	271	31,387	850	259	72,964
Oriente	112,337	3,047	510	44,008	2,622	469	42,112
Costa	58,275	4,485	290	13,484	554	277	13,491
Central	61,478	1,516	356	14,991	662	335	24,682
Total Reestructurados, acuerdos y concordatos	\$ 1,101,514	27,251	3,097	263,734	15,312	2,952	291,110

Categoría Riesgo	30 de junio						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía
				Capital	Intereses	Otros	
Comercial							
Bogotá	\$ 555,938	11,313	390	101,575	6,549	387	104,010
Antioquia	49,924	1,664	537	21,351	1,520	533	10,708
Occidente	91,742	1,071	225	24,221	430	224	38,772
Oriente	84,817	2,426	255	36,317	2,240	245	39,597
Costa	46,910	5,891	233	8,438	263	232	14,333
Central	36,860	1,222	193	9,075	630	190	24,168
	866,191	23,587	1,833	200,977	11,632	1,811	231,588
Consumo							
Bogotá	40,733	683	274	11,973	420	256	7,490
Antioquia	19,925	431	107	6,132	280	98	685
Occidente	16,417	313	83	5,436	182	75	405
Oriente	11,488	268	73	4,249	191	68	401
Costa	11,611	232	58	3,675	142	52	333
Central	16,975	265	61	4,464	156	54	410
	117,149	2,192	656	35,929	1,371	603	9,724
Microcrédito							
Bogotá	3,060	16	37	601	13	37	1,143
Antioquia	1,324	6	13	238	5	12	379
Occidente	909	14	10	242	11	10	243
Oriente	452	5	6	101	3	6	141
Costa	754	5	11	192	4	11	390
Central	2,167	16	16	356	12	15	565
	8,666	62	93	1,730	48	91	2,861

Categoría Riesgo	30 de junio						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía
				Capital	Intereses	Otros	
Vivienda							
Bogotá	429	2	3	32	2	3	400
Antioquia	0	0	0	0	0	0	0
Occidente	12	0	0	5	0	0	0
Oriente	0	0	0	0	0	0	0
Costa	0	0	0	0	0	0	0
Central	12	0	0	4	0	0	0
	453	2	3	41	2	3	400
Leasing Financiero							
Bogotá	3,949	91	48	1,112	75	44	2,232
Antioquia	321	16	2	275	16	1	64
Occidente	277	30	0	51	29	0	0
Oriente	1,860	61	5	502	39	5	0
Costa	3	0	0	0	0	0	2
Central	0	0	0	0	0	0	0
	6,410	198	55	1,940	159	50	2,298
Totales							
Bogotá	604,109	12,105	752	115,293	7,059	727	115,275
Antioquia	71,494	2,117	659	27,996	1,821	644	11,836
Occidente	109,357	1,428	318	29,955	652	309	39,420
Oriente	98,617	2,760	339	41,169	2,473	324	40,139
Costa	59,278	6,128	302	12,305	409	295	15,058
Central	56,014	1,503	270	13,899	798	259	25,143
Total Reestructurados, acuerdos y concordatos	\$ 998,869	26,041	2,640	240,617	13,212	2,558	246,871

Créditos Reestructurados, acuerdos y concordatos por unidad monetaria:

Créditos Reestructurados, Concordatarios, Concurso de Acreedores, Liquidaciones, Ley 550 de 1999, Ley 1116 de 2006 y Ley 617 de 2000 por unidad monetaria:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 925,174	3,290	928,464	861,802	4,389	866,191
Consumo	144,630	0	144,630	117,149	0	117,149
Microcrédito	13,464	0	13,464	8,666	0	8,666
Vivienda	421	0	421	453	0	453
Leasing Financiero	14,535	0	14,535	6,410	0	6,410
	\$ 1,098,224	3,290	1,101,514	994,480	4,389	998,869

Compras y Ventas de Cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme.

	Cifras en millones de pesos		Condiciones Promedio de Negociación al 31 de diciembre	
	31 de diciembre	30 de junio	Tasa	Plazo
Compras				
Acerías Paz del Río S.A.	\$ 10,095	9,857	7.49	Hasta 5 meses
Banco AV Villas	158	483	9.35	Hasta 127 meses
Banco BBVA	39,084	26,745	9.17	Hasta 240 meses
Banco Caja Social	16,148	7,968	9.27	Hasta 221 meses
Banco Caja Social	0	8,010	0.00	
Banco Colpatria	24,946	30,816	9.18	Hasta 240 meses
Banco Davivienda	0	12,229	0.00	Hasta 248 meses
Banco de Bogotá S.A. - Panamá	20,200	12,354	2.86	Hasta 60 meses
Banco Corpbanca	0	1,134	0.00	
Banco Corpbanca	3,528	1,104	9.27	Hasta 233 meses
Banco Davivienda	24,736	17,154	9.24	Hasta 248 meses
Banco Helm Bank	462	700	9.45	Hasta 231 meses
Banco HSBC	0	103	0.00	
Bancolombia	71,898	42,846	9.58	Hasta 237 meses
Banco Bancoomeva	10,328	5,640	9.18	Hasta 239 meses
Brand Solutions Ltda	1,481	0	9.45	Hasta 3 meses
C.I. Denim Factory	1,560	2,769	Libor + 1.35	Hasta 2 meses
C.I. Color Siete SAS	40	0	Libor + 2.40	Hasta 4 meses
Camilo Andres Orozco	50	0	9.45	Hasta 2 meses
Canal Digital	222	553	10.74	Hasta 1 mes
Carvajal Pulpa y Papel	2,389	3,910	7.96	Hasta 5 meses
Cemex Colombia SA	26,696	114	7.45	Hasta 6 meses
Cemex Soluciones	48,098	0	9.45	Hasta 12 meses
Centrogal	210	179	10.07	Hasta 3 meses
Cesal SAS	700	0	9.45	Hasta 5 meses
Concrelec Ltda	1,806	0	9.45	Hasta 5 meses
Consulcons Ltda	108	0	19.91	Hasta 3 meses
Cooperativa Financiera Confiar	535	38	9.38	Hasta 124 meses
Cooperativa Financiera COOFINEP	0	100	0.00	
Corficol	0	1,206	0.00	

Continúa

	Cifras en millones de pesos		Condiciones Promedio de Negociación al 31 de diciembre	
	31 de diciembre	30 de junio	Tasa	Plazo
Cosargo SAS	0	3,730	0.00	
Dupon de Colombia	1,222	0	10.90	Hasta 5 meses
Díaco S.A	8,064	3,517	8.54	Hasta 5 meses
Dupon de Colombia	0	842	0.00	Hasta 3 meses
Ferraceros	59	114	12.44	Hasta 3 meses
Finesa S.A.	82,080	79,680	DTF+3.5	Hasta 73 meses
Geoespectro	726	0	9.45	Hasta 5 meses
Gildardo de Jesus Vargas	277	0	9.45	Hasta 3 meses
Hector Tiberio Valencia	130	0	9.45	Hasta 2 meses
Icollantas	562	138	13.04	Hasta 2 meses
Jose Henry Castro Cerquera	99	0	Libor + 2.35	Hasta 2 meses
Kaesar Compresores de Colombia	408	1,820	9.45	Hasta 3 meses
Kellogs	3,234	0	9.45	Hasta 3 meses
Logistica Sanchez Polo	472	0	9.45	Hasta 3 meses
Machado & Molina	56	0	9.45	Hasta 1 mes
Metrokia	4,621	5,670	7.47	Hasta 11 meses
Minas Paz del Río S.A.	16,179	22,253	7.54	Hasta 5 meses
Pabsa	1,121	352	14.18	Hasta 5 meses
Perazza SAS	442	0	9.45	Hasta 5 meses
Precisagro S.A.S	1,083	1,828	12.64	Hasta 3 meses
Productos Quimicos Andinos PQA	1,582	381	10.32	Hasta 5 meses
Propal	0	226	0.00	
Propilco	582	787	10.25	Hasta 3 meses
Quimicos OMA	1,275	0	9.45	Hasta 3 meses
Serprocons Ltda	2,466	0	9.45	Hasta 5 meses
Sofasa	16,026	9,903	6.58	Hasta 6 meses
Sigma Petroleum Company SAS	10	0	9.45	Hasta 1 mes
Synthes	300	0	9.24	Hasta 6 meses
Zapatos Y Diseños SA	171	0	Libor + 2.35	Hasta 4 meses
Total Compras	448,725	317,253		
Ventas				
Banco de Bogotá New York Agency	121,314	0	2.96	Hasta 5 meses
Banco Occidente	0	0		
Refinancia	172,349	0	Cartera castigada: Refinancia reconoció al Banco el 4.43% del valor contable de las obligaciones.	
Total Ventas	\$ 293,663	0		

Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Comercial	\$ 24,921	2,941	27,862	23,153	3,468	26,621
Consumo	154,223	12,915	167,138	120,555	10,380	130,935
Microcrédito	7,824	1,109	8,933	9,659	923	10,582
Hipotecario	0	0	0	25	1	26
Leasing financiero	292	40	332	202	66	268
Total	\$ 187,260	17,005	204,265	153,594	14,838	168,432

Provisión para Cartera de Créditos

El movimiento de la Provisión para Cartera de Créditos Por Modalidad es el siguiente:

	Cifras en millones de pesos						
	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing financiero	Provisión General	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 620,225	333,079	20,041	1,436	28,187	3,799	1,006,767
Provisión Cargada a Gastos	229,073	280,875	16,245	2,490	9,381	2,895	540,959
Castigos de cartera con cargo a la provisión	(23,153)	(120,555)	(9,659)	(25)	(202)	0	(153,594)
Reintegro de provisiones	(180,751)	(106,337)	(6,459)	(195)	(6,752)	(605)	(301,099)
Ajuste en cambio	750	0	0	0	0	0	750
Saldo al 30 de junio de 2013	646,144	387,062	20,168	3,706	30,614	6,089	1,093,783
Provisión Cargada a Gastos	241,955	308,843	17,079	4,212	13,035	4,310	589,434
Castigos de cartera con cargo a la provisión	(24,921)	(154,223)	(7,824)	0	(292)	0	(187,260)
Reintegro de provisiones	(177,479)	(121,976)	(6,778)	(482)	(7,809)	(232)	(314,756)
Ajuste en cambio	(15)	0	0	0	0	0	(15)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 685,684	419,706	22,645	7,436	35,548	10,167	1,181,186

Sector Público

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la cartera otorgada al sector público ascendía a \$2,168,299 millones y \$2,205,148 millones respectivamente y representaba el 6.07% y 6.60% de la cartera total del Banco. Las provisiones de cartera eran de \$27,626 millones y \$31,553 millones, en consecuencia esta cartera está cubierta en el 1.27% y el 1.43% respectivamente.

Cartera Agencias de New York, Miami y Sucursal Panamá

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, los préstamos de las Agencias del Banco en New York, Miami y la Sucursal Panamá, se clasifican y califican según la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y ascienden a:

	USD	31 de diciembre	30 de junio
Agencia de New York	697	\$ 1,342,375	1,478,542
Agencia de Miami	684	1,317,981	1,358,131
Sucursal Panamá	15	28,721	0
	1,396	2,689,077	2,836,673
Provisión Agencia New York	(8)	(16,213)	(18,321)
Provisión Agencia Miami	(9)	(17,115)	(17,421)
Sucursal Panamá	0	(911)	0
	1,379	\$ 2,654,838	2,800,931

(8) Aceptaciones y Derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones, operaciones de contado e instrumentos financieros derivados:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Aceptaciones Bancarias						
Aceptaciones bancarias en plazo	\$ 175,500	176,506	(1,006)	120,655	120,849	(194)
Operaciones de Contado						
Derechos de venta sobre divisas	9,301	0	9,301	39,318	0	39,318
Derechos de compra sobre divisas	36,756	0	36,756	244,499	0	244,499
Obligaciones de venta sobre divisas	(9,291)	0	(9,291)	(39,392)	0	(39,392)
Obligaciones de compra sobre divisas	(36,756)	0	(36,756)	(244,417)	0	(244,417)
	10	0	10	8	0	8
Contratos forward de Especulación						
Derechos de venta sobre divisas	4,441,250	(1,523,698)	5,964,948	826,093	(3,785,637)	4,611,730
Derechos de compra sobre divisas	1,414,752	(2,896,527)	4,311,279	2,510,865	(628,138)	3,139,003
Obligaciones de venta sobre divisas	(4,402,821)	1,545,515	(5,948,336)	(820,684)	3,891,359	(4,712,043)
Obligaciones de compra sobre divisas	(1,394,741)	2,921,152	(4,315,893)	(2,437,413)	633,636	(3,071,049)
Derechos de venta sobre títulos	0	0	0	52,743	0	52,743
Obligaciones de venta sobre títulos	0	0	0	(52,720)	0	(52,720)
	58,440	46,442	11,998	78,884	111,220	(32,336)

	31 de diciembre			30 de junio		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Contratos forward de Cobertura						
Derechos de venta sobre divisas	1,351,093	(1,909,375)	3,260,468	135,674	(1,799,925)	1,935,599
Derechos de compra sobre divisas	171,477	(840,072)	1,011,549	61,719	0	61,719
Obligaciones de venta sobre divisas	(1,336,340)	1,941,388	(3,277,728)	(134,969)	1,883,388	(2,018,357)
Obligaciones de compra sobre divisas	(170,734)	846,040	(1,016,774)	(60,928)	0	(60,928)
	15,496	37,981	(22,485)	1,496	83,463	(81,967)
Contratos de Futuros						
Derechos de venta sobre monedas	1,024,936	0	1,024,936	533,051	0	533,051
Derechos de compra sobre monedas	1,593,654	0	1,593,654	994,351	0	994,351
Derechos de venta sobre títulos	16,129	0	16,129	6,183	0	6,183
Derechos de compra sobre títulos	0	0	0	6,527	0	6,527
Obligaciones de venta sobre monedas	(1,024,936)	0	(1,024,936)	(533,051)	0	(533,051)
Obligaciones de compra sobre monedas	(1,593,654)	0	(1,593,654)	(994,351)	0	(994,351)
Obligaciones de venta sobre títulos	(16,129)	0	(16,129)	(6,183)	0	(6,183)
Obligaciones de compra sobre títulos	0	0	0	(6,527)	0	(6,527)
	0	0	0	0	0	0
Swaps						
Derechos de venta sobre divisas	380,287	(452,061)	832,348	376,119	(473,066)	849,185
Derechos sobre tasa de interés	116,083	(217,852)	333,935	105,220	(208,621)	313,841
Obligaciones sobre divisas	(362,469)	476,824	(839,293)	(344,118)	501,290	(845,408)
Obligaciones sobre tasa de interés	(96,766)	235,586	(332,352)	(85,618)	227,398	(313,016)
	37,135	42,497	(5,362)	51,603	47,001	4,602
Opciones						
Call sobre Divisas	9,438	3,191	6,247	29,677	9,539	20,138
Put sobre Divisas	2,264	15,302	(13,038)	2,605	13,256	(10,651)
	11,702	18,493	(6,791)	32,282	22,795	9,487
	\$ 298,283	321,919	(23,636)	284,928	385,328	(100,400)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 el Banco de Bogotá entregó títulos TES por \$112,651 y \$73,991 respectivamente, a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte como garantía para la realización de estas operaciones en el mercado de instrumentos financieros derivados estandarizados de la Bolsa de Valores de Colombia (nota 6).

Las operaciones al cierre del 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, se discriminan así:

Contratos Forward de Especulación

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	2,213	\$ 4,263,808	1,561	\$ 3,011,898	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Derechos de Compra de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	24	47,471	66	127,105	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa peso y Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	2,237	\$ 4,311,279	1,627	\$ 3,139,003	
Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	0	\$ (4,269,170)	0	\$ (2,943,307)	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra por USD 2,212.9 millones. (Dólar Peso)
	0	(708)	0	(24,310)	Flujos en pesos correspondientes a contratos Forward de compra por (Divisa peso).
Obligaciones de Compra Monedas (Diferente Peso/Dólar)	(24)	(46,015)	(54)	(103,432)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	(24)	\$ (4,315,893)	(54)	\$ (3,071,049)	
Derechos de Venta Compra de Monedas (Peso/Dólar)	0	\$ 5,917,651	0	\$ 4,482,688	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta por USD3,062.2 millones
Derechos de Venta Monedas (Diferentes Peso/Dólar)	0	20,203	0	16,992	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta (Divisa Peso)
	14	27,094	58	112,050	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	14	\$ 5,964,948	58	\$ 4,611,730	

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	
Obligaciones de Ventas de Monedas (Peso/Dólar)	(3,062)	\$ (5,900,313)	(2,376)	\$ (4,584,214)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Obligaciones de Venta de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	(25)	(48,023)	(66)	(127,829)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	(3,087)	\$ (5,948,336)	(2,442)	\$ (4,712,043)	
Derechos de Venta de títulos	0	\$ 0	0	\$ 52,743	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta Títulos transados en BVC con CRCC
Obligaciones de Venta de títulos	0	0	0	(52,720)	
	0	\$ 0	0	\$ 23	

Contratos Forward de Cobertura

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	525	\$ 1,011,549	32	\$ 61,719	Flujo para cubrir sobre posición neta USD 1,176.1 millones de dólares.
Obligaciones de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	0	(1,016,774)	0	(60,928)	
	525	\$ (5,225)	32	\$ 791	
Derechos de Venta de Divisas (Peso/Dólar)	0	\$ 3,260,468	0	\$ 1,935,599	Flujo en pesos para cubrir sobre posición neta de USD 1,176.1 millones de dólares.
Obligaciones de Venta de Divisas (Peso/Dólar)	(1,701)	(3,277,728)	(1,046)	(2,018,357)	
	(1,701)	\$ (17,260)	(1,046)	\$ (82,758)	

Contratos Futuros

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de Compra Sobre Divisas	821	\$ 1,593,654	513	\$ 994,351	Contratos de futuros TRM USD 48.8 millones y Novados USD 772.6 millones
Derechos de Venta Sobre Divisas	0	1,024,936	0	533,051	Flujo de pesos contratos de futuros TRM USD 89.6 Millones y Novados USD 440.3 Millones
	821	\$ 2,618,590	513	\$ 1,527,402	
Obligaciones de Compra de Monedas	0	\$ (1,593,654)	0	\$ (994,351)	Flujo de pesos contratos de futuros TRM USD 48.8 Millones y Novados USD 772.6 Millones
Obligaciones de Venta de Monedas	(530)	(1,024,936)	(274)	(533,051)	Contratos de futuros TRM USD 89.6 millones y Novados USD 440.3 millones
	(530)	\$ (2,618,590)	(274)	\$ (1,527,402)	
Derechos de Compra Sobre Títulos	0	\$ 0	0	\$ 6,527	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de Compra de Títulos	0	0	0	(6,527)	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
	0	\$ 0	0	\$ 0	
Derechos de Venta Sobre Títulos	0	\$ 16,129	0	\$ 6,183	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de Venta de Títulos	0	(16,129)	0	(6,183)	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
	0	\$ 0	0	\$ 0	

Contratos Swaps

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de Monedas	152	\$ 292,518	161	\$ 310,354	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0	539,830	0	538,831	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuáles el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
	152	\$ 832,348	161	\$ 849,185	
Obligaciones de Monedas	(296)	\$ (571,208)	(284)	\$ (548,543)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0	(268,085)	0	(296,865)	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
	(296)	\$ (839,293)	(284)	\$ (845,408)	
Derechos Sobre Tasas de Interés	116	\$ 223,293	115	\$ 221,994	Interest Rate Swaps (IRS) en dólares en los cuales el Banco recibe tasas de interés en dólares fijas/variables entregando tasas de interés en dólares variables/fijas, cuyo precio justo de intercambio es positivo.
	0	110,642	0	53,166	Interest Rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
	0	0	0	38,681	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa fija y entrega tasa variable (IBR).
	116	\$ 333,935	115	\$ 313,841	

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	
Obligaciones Sobre Tasas de Interés	(115)	\$ (222,348)	(115)	\$ (221,258)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en pesos y paga tasa de interés en dólares o euros. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0	(110,004)	0	(53,581)	Interest Rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
	0	0	0	(38,177)	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa variable (IBR) y recibe tasa fija.
	(115)	\$ (332,352)	(115)	\$ (313,016)	

Para el cierre del 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el portafolio de opciones Dólar Peso con clientes, se encuentra discriminado, así:

Portafolio de Opciones Dólar Peso

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (US\$)	Saldo Pesos (\$)	
Emisión o Venta de Put y Call Moneda Extranjera	421	\$ 831,020	370	\$ 1,012,549	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Total Obligaciones en Opciones	421	\$ 831,020	370	\$ 1,012,549	
Compras de Call y Put Sobre Monedas	473	\$ 919,023	743	\$ 1,113,003	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Total derechos en Opciones	473	\$ 919,023	743	\$ 1,113,003	

(9) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y de cuentas por cobrar:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses		
Cartera de Crédito	\$ 342,315	348,943
Componente Financiero	7,598	7,291
	349,913	356,234
Fondos interbancarios vendidos y pactados de reventa	36	59
	349,949	356,293
Comisiones y honorarios	18,813	19,322
Pago por cuenta de clientes	28,579	24,475
Adelantos al personal	601	333
Diversas otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	86,008	75,652
	134,001	119,782
Dividendos	37,789	16,534
Arrendamiento de bienes propios	183	103
Canon leasing operativo	60	34
Promitentes vendedores bienes muebles	34,209	25,189
Anticipos de contratos y proveedores	580,553	499,183
	652,794	541,043
(1) Detalle Otras Cuentas por Cobrar:		
Faltantes en caja	2,705	195
Faltantes en canje	250	1,525
Reclamos a compañías aseguradoras	1,582	960
Incobrables responsabilidad indefinida	1,042	1,063
Diversas – Credibanco	1,527	3,013
Cheques en tránsito convenios recibidos	162	213
Faltantes retiros y avances cajeros automáticos	2	3
Operaciones originadas propias del negocio de leasing	2,063	1,323
Rechazos por procesos en línea para normalizar	1,518	1,555
Negociación divisas	0	1,975
Comprobantes en canje de tarjetas de crédito	12,841	1,351
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	26,779	26,393
Insuficiencia en cuentas de ahorro	14,536	13,497
Banco República - Citibank NewYork	2,645	2,645
Diversas	18,356	19,941
	86,008	75,652
	\$ 1,136,744	1,017,118

Provisión para Cuentas por Cobrar

El movimiento de las provisiones por modalidad de crédito es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 33,145	47,767	1,509	36	1,251	83,708
Provisión Cargada a Gastos de Operación	16,999	28,130	1,694	45	727	47,595
Castigos	(3,468)	(10,380)	(923)	0	(66)	(14,837)
Condonaciones	(4,623)	(1,242)	(63)	0	0	(5,928)
Reintegros	(7,583)	(8,826)	(513)	(20)	(691)	(17,633)
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 34,470	55,449	1,704	61	1,221	92,905
Provisión Cargada a Gastos de Operación	16,475	27,492	2,099	81	726	46,873
Castigos	(2,942)	(12,915)	(1,109)	0	(40)	(17,006)
Condonaciones	(3,021)	(1,516)	(112)	(31)	0	(4,680)
Reintegros	(7,751)	(11,949)	(507)	(32)	(400)	(20,639)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 37,231	56,561	2,075	79	1,507	97,453

(10) Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Bienes Restituídos, no utilizados en el objeto social

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	31 de diciembre					30 de junio				
	Costo	Provisión	% Prov	Depreciación	Neto	Costo	Provisión	% Prov	Depreciación	Neto
Bienes realizables										
Terrenos	\$ 13	(13)	100%	0	0	\$ 13	(13)	100%	0	0
	13	(13)	100%	0	0	13	(13)	100%	0	0
Bienes restituidos de contratos de leasing										
Maquinaria y equipo	676	(604)	89%	0	72	676	(551)	82%	0	125
Vehículos	129	(129)	100%	0	0	129	(129)	100%	0	0
	805	(733)	91%	0	72	805	(680)	(84)%	0	125
Bienes no utilizados en el objeto social										
Terrenos	1,239	(1,239)	100%	0	0	1,239	(1,239)	99%	0	0
Edificios	0	0	0%	0	0	49	(40)	100%	(9)	0
	1,239	(1,239)	100%	0	0	1,288	(1,279)	99%	(9)	0

	31 de diciembre					30 de junio				
	Costo	Provisión	% Prov	Depre- ciación	Neto	Costo	Provisión	% Prov	Depre- ciación	Neto
Bienes Recibidos en pago										
Bienes muebles	13,632	(11,330)	83%	0	2,302	13,916	(12,567)	90%	0	1,349
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	65,149	(48,060)	73%	0	17,089	60,899	(43,682)	72%	0	17,217
	78,781	(59,390)	75%	0	19,391	74,815	(56,249)	75%	0	18,566
Total	\$ 80,838	(61,375)	75%	0	19,463	\$ 76,921	(58,221)	76%	(9)	18,691

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, los bienes recibidos en pago representan el cero punto cero tres por ciento (0.03%), del total de activos del Banco. El Banco considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros.

El detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
31 de diciembre						
Bienes Recibidos en Pago:						
Inmuebles	\$ 4,082	39,690	592	20,785	65,149	48,060
Muebles	2,779	1,324	169	9,360	13,632	11,330
	6,861	41,014	761	30,145	78,781	59,390
Bienes Restituidos						
Muebles	129	626	50	0	805	733
	\$ 129	626	50	0	805	733

30 de junio						
Bienes Recibidos en Pago:						
Inmuebles	\$ 1,115	31,416	958	27,410	60,899	43,682
Muebles	2,718	123	168	10,907	13,916	12,567
	3,833	31,539	1,126	38,317	74,815	56,249
Bienes Restituidos						
Muebles	129	626	50	0	805	680
	\$ 129	626	50	0	805	680

Del grupo total de bienes recibidos en pago, el 75% de los avalúos se realizaron durante los últimos dos años.

Para la comercialización de los bienes recibidos en pago, el Banco adelanta las gestiones que señalamos a continuación:

- El Gerente de la Oficina receptora del bien recibido a título de dación en pago se encarga de su administración y del control de gastos a que hubiere lugar.
- El Banco tiene contratada una fuerza comercial especializada en venta inmobiliaria, para promover ventas, apoyar el área comercial en el manejo de las propuestas, visitar las regiones periódicamente para fortalecer la comercialización de los inmuebles, apoyar las gestiones orientadas a conseguir y aplicar la normatividad urbanística, soportar a los Gerentes de Normalización y de Oficina en la comercialización de las daciones que tengan asignadas y celebrar comités para la atención y seguimiento de los diferentes negocios en curso.
- Se realizan visitas periódicas a los inmuebles a nivel de todo el país, para que la fuerza comercial y la administración del Banco conozca las propiedades que tenemos para la venta; de esta manera, se identifican las fortalezas de cada inmueble y sus potencialidades de comercialización y su estado de conservación, lo que permite dirigir eficazmente las gestiones de venta.
- Se capacita al área comercial en la comercialización de las daciones, realizando en promedio dos visitas anuales a cada regional del Banco. De la misma forma, se incluye el tema de comercialización de los bienes recibidos en pago en las cátedras de formación para los Gerentes, Jefes de Operaciones, Auxiliares del Sena y demás empleados, obteniéndose un gran compromiso y excelentes resultados.
- Se promueve la venta a través de avisos en los principales diarios de circulación nacional y en la revista de ofertas de Finca Raíz de la entidad. Con el diario “El Tiempo”, se suscribió un contrato de publicidad asociativa para la publicación de los bienes, resultando muy satisfactorio el volumen de clientes contactado por estos medios. Adicionalmente, el diario

“El Tiempo”, nos publica en el diario Portafolio, Diario ADN y en la revista Cambio. La comisión para el Tiempo corresponde al 1% de las ventas de los bienes publicados.

- Se realizan reuniones periódicas con firmas inmobiliarias a nivel de todo el país, para motivar la promoción de nuestras daciones y a quienes se les ofrece una comisión entre el 1% y el 3% por ventas efectivas.
- Se publica la revista venta de inmuebles del Banco con información del inventario a nivel nacional. Cada edición es enviada a todas las oficinas del Banco donde se invita a los funcionarios a ser parte activa del proceso de venta. Así mismo, se envía la revista por correo electrónico a los posibles clientes.
- Se envía información directa a clientes potenciales y se publica el listado de bienes, en la página de Internet del Banco, www.bancodebogota.com.co.
- Se contactan a los vecinos de nuestras propiedades para promoverlas y se incentivan con el ofrecimiento de una comisión del 1% por la presentación de interesados, pagadera por ventas efectivas.
- Se continua con la búsqueda de información sobre situaciones muy especiales, tales como: definiciones del P.O.T de la localidad donde están ubicados los inmuebles, normas urbanísticas, definiciones de usos y densidades, lo mismo que de planes parciales, incorporación al cordón sanitario de la respectiva localidad para efectos de ser incorporados a red de servicios públicos, levantamientos topográficos y conceptos de curaduría, entre otros, lo cual nos proporciona de primera mano información relevante para la negociación de los bienes.
- El banco cuenta con un programa de incentivos para los empleados que presenten clientes interesados en adquirir estos inmuebles, que se hace efectivo en el momento de llevar a cabo el negocio.
- Se tiene un abogado del Banco para atender los inconvenientes de orden jurídico que puedan presentar los bienes recibidos en pago y se esta forma mantenerlos jurídicamente saneados y en condiciones para su venta.

- El Banco permanentemente viene realizando las labores de mantenimiento, arreglo y reparación que los inmuebles requieren, con el propósito de tenerlos en buenas condiciones de presentación y de esta manera atraer el mercado de clientes potenciales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, los bienes muebles incluyen principalmente acciones recibidas en dación de pago, así:

31 de diciembre			
Compañía	N° de Acciones	Dación Ajustada	Provisión
Pizano S.A.	1,048,961	\$ 6,647	6,647
Enka de Colombia S.A.	39,094,489	1,213	1,213
Inca S.A.	23,937,576	1,097	1,097
Desarrolladora de Zonas Francas	89,588,592	292	292
Zona Franca de Bogotá S.A.	7,043,754	23	23
Inversiones Furatena S.A.	25	201	201
Promotora La Alborada	434,866,324	139	139
CI Metales y Derivados	23	1,269	74

30 de junio			
Compañía	N° de Acciones	Dación Ajustada	Provisión
Pizano S.A.	1,048,961	\$ 6,647	6,647
Enka de Colombia S.A.	39,094,489	1,213	1,213
Inca S.A.	23,937,576	1,097	1,097
Desarrolladora Zonas Francas	89,588,592	292	292
Zona Franca S.A.	7,043,754	23	23
Hilacol S.A.	116,967	216	216
Inversiones Furatena S.A.	25	201	201
Promotora La Alborada	434,866,324	139	139

Estas acciones recibidas a título de dación en pago, corresponden a Inversiones disponibles para la venta como títulos participativos y se valoran por valor intrínseco.

Provisión para bienes realizables recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social.

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago y bienes no utilizados en el objeto social es el siguiente:

	Bienes Realizables	Recibidos en Pago y Restituidos	Bienes no Utilizados en el Objeto Social	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2012	0	55,976	1,280	57,256
Adición por adquisiciones o fusiones	0	161	0	161
Provisión cargada a gastos	13	6,106	0	6,119
Provisión utilizada en ventas	0	(617)	0	(617)
Reintegros	0	(4,697)	(1)	(4,698)
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 13	56,929	1,279	58,221
Provisión cargada a gastos	0	6,115	0	6,115
Castigos	0	(816)	0	(816)
Provisión utilizada en ventas	0	(855)	0	(855)
Reintegros	0	(1,250)	(40)	(1,290)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 13	60,123	1,239	61,375

(11) Propiedades y Equipo

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en los años 2013, 2012 y 2011.

La depreciación cargada a gastos en los períodos que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 fue de \$27,295 y \$25,264 respectivamente.

Detalle Propiedades y Equipo

	31 de diciembre			
	Costo	Depreciación Acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 29,554	0	0	29,554
Construcciones en Curso	11,940	0	0	11,940
Edificios	192,266	(58,069)	(20)	134,177
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	158,105	(69,855)	0	88,250
Equipo de Cómputo	149,688	(62,176)	0	87,512
Importaciones en Curso	160	0	0	160
	541,713	(190,100)	(20)	351,593
Depreciación Diferida	0	(78)	0	(78)
	541,713	(190,178)	(20)	351,515
Bienes dados en Leasing Operativo	3,538	(331)	(31)	3,176
Total	\$ 545,251	(190,509)	(51)	354,691

	30 de junio			
	Costo	Depreciación Acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 29,070	0	0	29,070
Construcciones en Curso	5,087	0	0	5,087
Edificios	188,647	(54,031)	(282)	134,334
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	143,236	(65,430)	0	77,806
Equipo de Computo	136,824	(60,216)	0	76,608
Importaciones en Curso	263	0	0	263
	503,127	(179,677)	(282)	323,168
Bienes dados en Leasing Operativo	1,084	(250)	(8)	826
Total	\$ 504,211	(179,927)	(290)	323,994

El movimiento de Propiedades, Equipo y Bienes dados en Leasing Operativo:

Activo	Saldo a diciembre 31 de 2013	Diferencia en Cambio	Adiciones	Retiros	Saldo a junio 30 de 2013
Terrenos	\$ 29,554	0	632	147	29,070
Construcciones en Curso	11,940	0	10,032	3,179	5,087
Edificios	192,266	0	4,782	1,164	188,647
Muebles y Enseres	158,105	0	18,591	3,722	143,236
Equipo de Computación	149,688	0	25,485	12,620	136,824
Importaciones en Curso	160	0	0	104	263
Bienes dados en Leasing Operativo	3,538	0	2,454	0	1,084
Total Activos	\$ 545,251	0	61,976	20,936	504,211

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 290	40
Provisión cargada al gasto	24	262
Reintegro de ingresos – recuperaciones	(263)	(12)
Saldo final	\$ 51	290

(12) Otros Activos

Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

El saldo y movimientos de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el período terminado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre	Cargos	Abonos	Saldo al 30 de junio
Gastos Anticipados				
Seguros	\$ 955	1,124	1,902	1,733
Arrendamientos	256	111	507	652
Mantenimientos de equipos	706	609	471	568
Actualización y mantenimiento de Software y Hardware	266	563	1,057	760
Otros	1,499	2,306	887	80
	3,682	4,713	4,824	3,793
Cargos Diferidos				
Remodelación	4,149	4,667	5,346	4,828
Programas para computador (software)	39,516	19,852	12,933	32,597
Útiles y papelería	2,445	2,034	2,141	2,552
Mejoras a propiedad tomadas en arrendamiento	22,979	10,187	6,854	19,646
Descuentos en colocación títulos de inversión	7,663	1,088	2,358	8,933
Impuesto de renta diferido debito ⁽¹⁾	18,976	38,404	64,946	45,518
Publicidad y propaganda	82	146	64	0
Impuestos (Incluye Impuesto al patrimonio) ⁽²⁾	68,563	0	34,306	102,869
Contribuciones y afiliaciones	47	8,251	8,442	238
Comisiones y honorarios pagados por emisiones y adquisiciones	8,630	4,323	3,805	8,112
Otros	14,414	10,258	7,409	11,565
	187,464	99,210	148,604	236,858
	\$ 191,146	103,923	153,428	240,651

(1) El siguiente es el detalle del impuesto diferido débito/crédito al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013:

	31 de diciembre	30 de junio
Impuesto diferido activo:		
Activos Fijos	\$ 59	38
Diferencia de ingresos fiscales sobre los contables por valoración de inversiones, forward, swaps, futuros y opciones	13,267	38,520
Cargos diferidos	2,035	2,449
Industria y comercio	3,615	4,511
Impuesto diferido activo neto	18,976	45,518
Impuesto diferido pasivo:		
Activos Fijos	32	0
Diferencia de ingresos fiscales sobre los contables por valoración de inversiones, forward, swaps, futuros y opciones	109,320	113,190
Reserva para pensiones de jubilación	4,872	5,301
Otros (Diferencia en cambio)	0	1,380
Total impuesto diferido pasivo	114,224	119,871
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	\$ (95,248)	(74,353)

(2) El siguientes es el detalle de la amortización del impuesto al patrimonio y la sobretasa, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013:

	31 de diciembre	30 de junio
Impuesto al Patrimonio declarado	\$ 274,253	274,253
Monto amortizado acumulado	(205,690)	(171,408)
Saldo por amortizar	\$ 68,563	102,845

Crédito Mercantil

Activos Intangibles

Crédito mercantil Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A.

El crédito mercantil se generó por la adquisición del noventa y cuatro punto noventa y nueve por ciento (94.99%) de las acciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S. A., operación autorizada mediante Resolución número 917 del 2 de junio de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo valor ascendió a \$613,294 millones amortizable en veinte (20) años.

El siguiente es el detalle de la amortización:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo al inicio del periodo	\$ 477,867	489,100
Amortización del periodo	(11,962)	(11,233)
Saldo al final del periodo	\$ 465,905	477,867

El detalle para cada línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Crédito Mercantil Registrado	Amortización Acumulada	Saldo
Comercial	32.7%	\$ 200,794	48,255	152,539
Consumo	30.8%	188,616	45,329	143,287
Libranzas	27.0%	165,774	39,840	125,934
Vehículos	6.7%	41,207	9,903	31,304
Microcrédito	2.8%	16,903	4,062	12,841
TOTAL	100.0%	\$ 613,294	147,389	465,905

La última actualización de la valoración de las líneas de negocio a las cuales se asignó el crédito mercantil, efectuada por la firma Incorbank S.A. el 31 de enero de 2014, con base en los estados financieros del Banco al corte del 30 de noviembre de 2013, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros de cada línea de negocio; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

De los conceptos emitidos por los expertos que han realizado las diferentes valoraciones de las líneas de negocio a las que se les asignó el crédito mercantil derivado de la adquisición de Megabanco, se destacan los siguientes aspectos:

- El valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes cinco líneas de negocio: comercial, microcrédito, consumo, libranzas y vehículos. Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: su participación relativa dentro la entidad, el enfoque de cada línea de negocio, la rentabilidad y el potencial de creación de valor.
- La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando el flujo de dividendos descontados, que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.
- Para determinar si hay o no pérdida de valor del crédito mercantil asignado a cada una de las líneas de negocio, se compara la valoración a precios de mercado y el valor en libros de cada línea de negocio, de tal manera que existe pérdida por deterioro del valor cuando el valor razonable de la línea de negocio es inferior al valor en libros de la misma.
- La asignación inicial y valoración en la fecha de adquisición (junio de 2006), la valoración en la fecha de la fusión (noviembre de 2006) así como la primera actualización de la valoración (noviembre de 2007) fueron llevadas a cabo por la firma Estrategias Corporativas. De la segunda a sexta (noviembre de 2008 a noviembre de 2013) fueron elaboradas por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales. La séptima actualización (noviembre de 2013) de la valoración fue realizada por la firma Incorbank.

Otros Activos – Otros

El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Aportes permanentes	\$ 494	490
Derechos en fideicomisos ⁽¹⁾	26,313	20,114
Créditos a empleados ⁽²⁾	64,944	63,798
Cartas de crédito de pago diferido	4,812	19,527
Depósitos en garantía y judiciales	11,519	19,750
Retención en la fuente	0	47,571
Bienes de arte y cultura	4,084	4,087
Bienes muebles	1,310	1,310
Amortización acumulada de bienes muebles	(324)	(173)
Anticipo de impuesto de Renta	0	216,689
Anticipo de impuesto de Industria y Comercio	0	6,071
IVA descontable en el impuesto de renta	15,383	12,879
Contrato Corporativo de ATH con Oracle	5,916	4,404
Suministros de Dispensador OPTEVA	0	479
Aporte para la creación de la sucursal del Banco de Bogotá en panamá	0	19,290
Cuenta en participación proyecto tecnológico corporativo SAP	4,950	0
Inventario de papelería en almacén y Digipass Token	2,858	1,917
Otros	7,563	6,130
	\$ 149,822	444,333

(1) Derechos en Fideicomiso

Corresponden a: Patrimonio autónomo constituido para administrar los activos improductivos de Megabanco S.A., fusión con el Banco de Crédito y desarrollo social – Megabanco S.A. y Compensación VIS – Vivienda de Interés Social así:

	Cifras en millones de pesos					
	31 de diciembre			30 de junio		
	Saldo	Valorización	Provisión	Saldo	Valorización	Provisión
Activos Improductivos Megabanco	0	1,657	0	0	836	0
Bienes recibidos en pago San Jerónimo del Yuste	2,702	0	2,270	2,702	0	2,270
Patrimonio Autónomo Sol del Río Claro	0	0	0	37	0	37
Proyecto Avenida Colombia Cali	23,611	1,821	0	17,375	1,748	0
	26,313	3,478	2,270	20,114	2,584	2,307

El valor de las provisiones y valorizaciones de los derechos en fideicomiso fueron ajustados de conformidad con la información certificada por las Fiduciarias. Dichas entidades son las responsables de la aplicación de las políticas contables y de preparación de los estados financieros de los fideicomisos, los cuales deben estar sujetos a los Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia de instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(2) Créditos a Empleados

El Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, es el siguiente:

Calificación	31 de diciembre				30 de junio			
	Consumo	Vivienda	Total	Provisión	Consumo	Vivienda	Total	Provisión
A	\$ 14,685	50,253	64,938	885	15,456	48,318	63,774	711
D	6	0	6	5	0	0	0	0
E	0	0	0	16	24	0	24	34
	\$ 14,691	50,253	64,944	906	15,480	48,318	63,798	745

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía Idónea.

Provisión Otros Activos

El detalle de la provisión de otros activos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 es:

	31 de diciembre	30 de junio
Créditos a empleados	\$ 906	745
Bienes de arte y cultura	301	301
Otras provisiones	6,415	5,641
	\$ 7,622	6,687

El movimiento de la provisión para otros activos es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicio del período	\$ 6,687	5,844
Provisión cargada a gastos del período	1,104	1,032
Reintegro provisión otros activos	(132)	(189)
Castigos	(37)	0
Saldo al final del período	\$ 7,622	6,687

(13) Depósitos y Exigibilidades**Certificados de Depósito a Término**

Los certificados de depósito a término se clasifican por vencimiento de la siguiente forma:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda Legal		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 2,055,830	1,643,037
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,111,417	1,073,462
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	409,285	489,790
Emitidos igual o superior a 18 meses	5,055,752	5,979,255
	8,632,284	9,185,544
Moneda Extranjera		
Emitidos menos de 6 meses	2,217,511	2,513,435
	\$ 10,849,795	11,698,979

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje ordinario con los porcentajes que a continuación se indican:

Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11.0%
Depósitos de establecimientos oficiales	11.0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11.0%
Certificados de depósito a término:	
Antes de 180 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 180 días e inferior a 360 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 360 días e inferior a 540 días	4.5%
Depósitos de ahorro ordinario	11.0%
Depósitos de ahorro a término	11.0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11.0%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	11.0%

Otros

El detalle de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda Legal		
Fondos de fideicomiso y cuentas especiales	\$ 299	283
Bancos y corresponsales	110,294	87,680
Depósitos especiales	55,156	53,759
Exigibilidades por servicios bancarios	164,204	79,568
Servicios bancarios de recaudo	23,277	24,386
Total Moneda Legal	353,230	245,676
Moneda Extranjera		
Bancos y corresponsales	28,791	13,699
Depósitos especiales	7,698	3,582
Exigibilidades por servicios bancarios	30,460	22,819
Total Moneda Extranjera	66,949	40,100
Total Otros Depósitos y Exigibilidades	\$ 420,179	285,776

(14) Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es su detalle:

	31 de diciembre		30 de junio	
	Saldo	Rendimiento Promedio	Saldo	Rendimiento Promedio
Moneda Legal:				
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	\$ 143,063	0.19%	282,893	1.94%
Operaciones Overnight	10,680	0.00%	398,886	0.00%
	153,743		681,779	
Moneda Extranjera:				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	175,342	0.40%	0	0.00%
	\$ 329,085		681,779	

(15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	31 de diciembre					Total	
	Equivalencias en USD	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Más de 5 años		
Moneda Legal							
Bco de Comercio Exterior M/L	0	\$ 81,466	96,935	24,349	3,285	206,035	
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	0	99,236	142,448	68,938	6,113	316,735	
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	0	44,712	163,782	95,584	127,449	431,527	
Moneda Extranjera							
Banco de Comercio Exterior M/E	3	3,780	107	2,569	30	6,486	
Bancos del Exterior	1 y 2						
Bank Of Tokyo	50	0	96,342	0	0	96,342	
Citibank, NA- LBF	44	85,251	0	0	0	85,251	
Cobank -CCC	101	70,075	124,861	0	0	194,936	
Commerzbank AG, Luxemburgo	76	146,439	0	0	0	146,439	
Corp Interamericana de Inversiones	18	0	34,683	0	0	34,683	
Deutsche Bank - CCC	88	44,758	125,028	0	0	169,786	
Hsbc Bank Usa, NA	45	86,707	0	0	0	86,707	
Jp Morgan Chase Bank, NA	70	134,878	0	0	0	134,878	
Standard Chartered Bank	62	119,271	0	0	0	119,271	
Baneschile	19	37,600	0	0	0	37,600	
Banco Itau	20	38,537	0	0	0	38,537	
Bank of Montreal	22	42,390	0	0	0	42,390	
Bofa	20	38,536	0	0	0	38,536	
Scotiabank	20	38,536	0	0	0	38,536	
Wells Fargo Bank, NA	208	400,459	0	0	0	400,459	
Organismos Internacionales							
Corporación Andina de Fomento	1	55	105,976	0	0	105,976	
	\$	921	1,618,607	784,186	191,440	136,877	2,731,110

1. El costo promedio mensual en la causación de las financiacines es de \$1,170

2. Estos créditos presentan garantía personal

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a \$22,501 y en moneda extranjera a \$7,043.

Entidad	30 de junio						
	Equivalencias en USD	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Más de 5 años	Total	
Moneda Legal							
Bco de Comercio Exterior M/L	0	\$ 42,157	98,767	19,026	2,444	162,394	
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	0	57,160	161,135	102,145	25,069	345,510	
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	0	20,036	174,474	87,807	147,583	429,900	
Moneda Extranjera							
Banco de Comercio Exterior M/E	3	991	2,016	2,894	61	5,961	
Bancos del Exterior	1 y 2						
Bank Of America - Miami	37	70,601	0	0	0	70,601	
Citibank, NA- LBF	65	125,385	0	0	0	125,385	
Cobank -CCC	47	0	91,095	0	0	91,095	
Commerzbank AG, Luxemburgo	50	0	96,450	0	0	96,450	
Corp Interamericana de Inversiones	21	0	0	40,509	0	40,509	
Deutsche Bank - CCC	100	11,574	182,082	0	0	193,656	
Hsbc Bank Usa, NA	60	115,740	0	0	0	115,740	
Jp Morgan Chase Bank, NA	55	106,095	0	0	0	106,095	
Standard Chartered Bank	45	86,805	0	0	0	86,805	
Baneschile	10	19,290	0	0	0	19,290	
Banco Itau	10	19,290	0	0	0	19,290	
Bank of Montreal	15	28,935	0	0	0	28,935	
Fifth third Bank	12	22,184	0	0	0	22,184	
Scotiabank	30	57,870	0	0	0	57,870	
Toronto Dominion	30	57,870	0	0	0	57,870	
Wells Fargo Bank, NA	85	163,965	0	0	0	163,965	
Organismos Internacionales							
Corporación Andina de Fomento	1	45	86,805	0	0	86,805	
		\$ 720	1,092,753	806,019	252,381	175,157	2,326,310

1. El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de \$1,250

2. Estos créditos presentan garantía personal

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a \$25,710 y en moneda extranjera a \$8,807.

El saldo correspondiente a créditos del exterior resulta de la dinámica de rotación de dichos créditos, que se pagan a su vencimiento con recursos propios de la entidad, mediante transferencia a las cuentas de los bancos acreedores, como es costumbre comercial.

(16) Cuentas por Pagar

El detalle de los intereses por pagar, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Depósitos y exigibilidades	\$ 68,155	80,286
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	12,634	11,755
Títulos de inversión en circulación	68,648	54,052
Operaciones de mercado monetario	14	0
	\$ 149,451	146,093

Otras

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Dividendos	\$ 181,124	172,385
Arrendamientos	21	451
Contribución sobre transacciones	25,867	16,610
Impuesto a las ventas por pagar	9,840	9,654
Prometientes compradores	2,278	2,644
Proveedores	71,580	61,097
Retenciones y aportes laborales	97,034	58,331
Nómina por pagar	568	415
Cheques girados no cobrados	4,388	6,487
Recaudos realizados sobre impuestos	48,435	262,267
Bonos de paz	28,522	28,476
Bonos de seguridad	7,316	7,341
Compensación Entidades Grupo Aval ⁽¹⁾	110,139	139,475
Comprobantes de tarjetas de crédito M/L	8,135	16,655
Utilización tarjetas débito	9,046	1,243
Sobrantes en cajeros automáticos	4,161	261
CDT títulos vencidos	29,766	27,422
A favor de terceros, recaudo de cartera	5,354	5,600
Monedero electrónico cédula cafetera ⁽²⁾	99,740	118,233
Embargos, dispersión fondos créditos de libranza y compensación dispensado cajeros propios ⁽³⁾	43,183	39,126
Diversas	28,601	34,056
	\$ 815,098	1,008,229

(1) Corresponde a partidas por procesos ACH y transacciones de AVAL.

(2) Corresponde a recursos abonados en las cédulas cafeteras inteligentes pendientes de utilizar por los caficultores.

(3) Dispersión de fondos para aplicar a créditos de los convenios de la unidad de Libranza sobre cuentas embargadas, movimiento diario en compensación por dispensado cajeros automáticos propios.

(17) Títulos de Inversión en Circulación

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, a continuación se resume el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	31 de diciembre	30 de junio
Segunda Emisión Bonos Subordinados 2008		
Serie "A"	\$ 110,283	110,283
Serie "B"	85,018	84,675
Serie "C"	18,500	18,500
	213,801	213,458
Tercera Emisión Bonos Subordinados 2010		
Serie "AS1"	45,470	45,470
Serie "AS4"	50,250	50,250
Serie "BS1"	54,757	54,536
Serie "BS2"	61,313	61,064
	211,790	211,320
Bonos Ordinarios en el Exterior 2011		
Serie "A"	1,156,098	1,157,400
Bonos Subordinados en el Exterior 2013		
Serie "A"	963,415	964,500
	2,119,513	2,121,900
	\$ 2,545,104	2,546,678

Las características de los Bonos son las siguientes:

31 de diciembre									
	Tipo de emisión	Series	Plazo Años	Valor inicial del empréstito	Valor nominal (en pesos, dólares y unidades de valor real)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago
Emisión 2008	Bonos Subordinados	"A" (IPC)	7	110,283	\$ 1,000	IPC + 7.00% AV	15-abr-08	15-abr-08	Series A y B intereses año vencido y trimestre vencido para la serie C. Capital al vencimiento de los títulos
		"B" (UVR)	7	85,018	Und 10,000	UVR + 7.00% AV			
		"C" (DTF)	7	18,500	\$ 1,000	DTF + 3.00% TA			
				213,801					
Emisión 2010	Bonos Subordinados	"AS1" (IPC)	7	45,470	\$ 1,000	IPC + 5.33% AV	23-feb-10	23-feb-10	Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos
		"AS4" (IPC)	10	50,250	\$ 1,000	IPC + 5.45% AV			
		"BS1" (UVR)	7	54,757	Und 10,000	UVR + 5.29% AV			
		"BS4" (UVR)	10	61,313	Und 10,000	UVR + 5.45% AV			
				211,790					

31 de diciembre									
	Tipo de emisión	Series	Plazo Años	Valor inicial del empréstito	Valor nominal (en pesos, dólares y unidades de valor real)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago
Emisión 2011	Bonos Ordinarios en el Exterior	Serie Única (Tasa Fija)	5	1,156,098	USD 600,000	5.00% SV	19-dic-11	19-dic-11	Intereses semestre vencido y capital al vencimiento de los títulos
Emisión 2013	Bonos Subordinados en el Exterior	Serie Única (Tasa Fija)	10	963,415	USD 500,000	5.375%SV	19-feb-13	19-feb-13	Intereses semestre vencido y capital al vencimiento de los títulos
				2,119,513					
				2,545,104					

30 de junio									
	Tipo de emisión	Series	Plazo Años	Valor inicial del empréstito	Valor nominal (en pesos, dólares y unidades de valor real)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago
Emisión 2008	Bonos Subordinados	"A" (IPC)	7	110,283	\$ 1,000	IPC + 7.00% AV	15-abr-08	15-abr-08	Series A y B intereses año vencido y semestre vencido para la serie C. Capital al vencimiento de los títulos.
		"B" (UVR)	7	84,675	Und 10,000	UVR + 7.00% AV			
		"C" (DTF)	7	18,500	\$ 1,000	DTF + 3.00% TV			
				213,458					
Emisión 2010	Bonos Subordinados	"AS1" (IPC)	7	45,470	\$ 1,000	IPC + 5.33% AV	23-feb-10	23-feb-10	Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos
		"AS4" (IPC)	10	50,250	\$ 1,000	IPC + 5.45% AV			
		"BS1" (UVR)	7	54,536	Und 10,000	UVR + 5.29% AV			
		"BS4" (UVR)	10	61,064	Und 10,000	UVR + 5.45% AV			
				211,320					
Emisión 2011	Bonos Ordinarios en el Exterior	Serie Única (Tasa Fija)	5	1,157,400	USD 600,000	5.00% SV	19-dic-11	19-dic-11	Intereses semestre vencido y capital al vencimiento de los títulos
Emisión 2013	Bonos Subordinados en el Exterior	Serie Única (Tasa Fija)	10	964,500	USD 500,000	5.375%SV	19-feb-13	19-feb-13	Intereses semestre vencido y capital al vencimiento de los títulos
				2,121,900					
				2,546,678					

(18) Otros Pasivos

Obligaciones Laborales Consolidadas

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cesantías consolidadas	\$ 35,418	25,282
Intereses sobre las cesantías	4,157	1,508
Vacaciones consolidadas	24,199	23,981
Otras prestaciones sociales	12,365	11,974
	\$ 76,139	62,745

Movimiento de las Obligaciones Laborales

	Cesantías	Intereses sobre Cesantías	Vacaciones	Prima de Vacaciones	Prima Legal	Prima Extralegal	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2012	\$ 32,360	3,813	22,165	11,329	0	0	69,667
Causados en el período	13,237	1,629	9,768	5,547	10,089	19,709	59,979
Pagados en el período	(20,315)	(3,934)	(7,952)	(4,902)	(10,089)	(19,709)	(66,901)
Saldo al 30 de junio del 2013	25,282	1,508	23,981	11,974	0	0	62,745
Causados en el período ⁽¹⁾	13,327	2,911	8,771	5,705	10,854	32,217	73,785
Pagados en el período	(3,191)	(262)	(8,553)	(5,314)	(10,854)	(32,217)	(60,391)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	\$ 35,418	4,157	24,199	12,365	0	0	76,139

(1) Al 31 de diciembre de 2013 incluye valor provisionado por concepto de prima legal y prima extralegal de transporte por valor de \$51 y \$278 respectivamente.

Ingresos Anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante el período terminado el 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre	Abonos	Cargos	Saldo a 30 de junio
Intereses	\$ 587	2,279	2,057	365
Comisiones	6,032	24,026	23,337	5,343
Arrendamientos	1,011	128,986	128,427	452
Descuento financiero por pago anticipado en contrato de arrendamiento	15	890	1,531	656
Otros	32	435	610	206
	\$ 7,677	156,616	155,962	7,022

Abonos Diferidos

El detalle de los abonos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidades por venta de activos	\$ 43	52
Intereses originados en procesos de reestructuración	19,238	21,922
	\$ 19,281	21,974

Pensiones de Jubilación

El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	Cálculo Actuarial	Pensiones por Amortizar	Total Amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 101,858	15,592	86,266
Amortizaciones primer semestre 2013	0	(5,694)	5,694
Pagos efectuados durante el primer semestre 2013	(4,793)	0	(4,793)
Saldo al 30 de junio de 2013	\$97,065	9,898	87,167
Amortizaciones primer semestre 2013 (1)	0	(2,946)	2,946
Pagos efectuados durante el segundo semestre 2013	(4,977)	0	(4,977)
Ajuste al cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2013	7,378	7,378	0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 99,466	14,330	85,136

(1) Incluye reintegro de exceso de provisión del cálculo actuarial por \$1,985

El último cálculo actuarial para pensiones de jubilación corresponde al 31 de diciembre de 2013.

El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con los Decretos 2783 de 2001, 2984 de 2009 y 4565 de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este cálculo incluye mil ochenta y cinco (1,085) personas, seiscientos treinta y siete (637) jubilados, cua-

trocientos cuatro (404) sustitutos pensionales, treinta y tres (33) retirados y once (11) empleados activos. Los beneficios cubiertos son los establecidos por ley.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el Banco ha amortizado el ochenta y cinco punto cincuenta y nueve por ciento (85.59%) y el ochenta y cinco punto catorce por ciento (85.14%) del cálculo actuarial, respectivamente.

Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 5,043	19,746
Impuesto de renta diferido – ver nota (12)	114,224	119,871
Cuentas Canceladas	15,595	15,561
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	3,522	2,334
Sobrantes en caja	90	16
Sobrantes en canje	472	373
Otros	1,507	1,310
	\$ 140,453	159,211

(19) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 de diciembre	30 de junio
Obligaciones laborales		
Bonificaciones	\$ 1	0
Prima de antigüedad	991	980
Instituto de Seguros Sociales	475	8,096
Otras Prestaciones	298	181
	1,765	9,257
Impuestos		
Impuestos de renta por pagar	33,572	210,750
Impuesto de industria y comercio	10,634	13,268
Otros	14,956	12,434
	59,162	236,452
Otros		
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas ⁽¹⁾	6,544	11,672
Tarjetas de crédito	4,560	4,561
Custodia y almacenamiento de dinero	169	155
Proveedores	3,002	2,244
Contrato Credivesa	4,259	4,552
Seguros Fogafin	25,716	23,653
Provisiones para gastos generales	1,777	0
Diversos	4,134	11,217
	50,161	58,054
Total Pasivos Estimados y Provisiones	\$ 111,088	303,763

(1) Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas

	31 de diciembre	30 de junio
Litigios Administrativos	\$ 665	5,538
Demandas Laborales	2,798	2,301
Procesos Civiles y Ejecutivos	3,081	3,833
	\$ 6,544	11,672

(20) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el capital autorizado del Banco era de \$5,000.0, representado en 500 millones de acciones de valor nominal de \$10.00 pesos cada una; a las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$3,075 y \$2,868 representado en acciones de 307,471,032 y 286,836,113 acciones, respectivamente.

	31 de diciembre	30 de junio
Número de acciones ordinarias	307	287
Total acciones en circulación	307	287
Saldo capital suscrito y pagado	\$ 3,075	2,868

Entre el 20 de noviembre de 2013 y hasta el 18 de diciembre de 2013 el Banco realizó una emisión de Acciones Ordinarias por \$1.3 billones, equivalente a 20.634.919 acciones, a un precio de \$63,000 por acción con derecho de suscripción preferencial y a su vez con derecho de acrecimiento del 30%. Esta capitalización fue realizada como parte de la estructura de la operación de la compra de BBVA Panamá y como medida de fortalecimiento de los índices de Relación de Solvencia del Banco a nivel individual y consolidado.

La asamblea extraordinaria del 20 de diciembre de 2013, aprobó presentar en el proyecto de distribución de utilidades que se llevará a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizar en marzo de 2014, la aprobación como reserva legal un valor equivalente al 30% de las utilidades del Banco que se generen en el segundo semestre de 2013.

Estatutarias y Ocasionales

A disposición de la Junta Directiva

	31 de diciembre	30 de junio
Reservas Ocasionales		
Reserva a disposición de la Asamblea General de accionistas para mantener la estabilidad del dividendo	\$ 70,326	769,393
Reserva para disposiciones fiscales	8,172	22,427
Reservas ocasionales – inversiones permanentes ⁽¹⁾	44,998	44,998
Margen de Solvencia decreto 1771/12	361,590	0
	\$ 485,086	836,818

(1) Corresponde a las utilidades provenientes de la capitalización por la revalorización del patrimonio realizada por la Corporación Financiera Colombiana S.A. y de la que sólo podrá disponerse cuando se enajenen las acciones o en la medida que el precio de venta confirme su utilidad.

(21) Reservas

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

	31 de diciembre	30 de junio
Reserva Legal		
Por apropiación de utilidades líquidas	\$ 3,110,918	2,320,918
Por prima en colocación de acciones	4,221,859	2,922,066
	\$ 7,332,777	5,242,984

(22) Superávit – Utilidad Acumulada no Realizada en Inversiones y Derivados

El siguiente es el detalle de la utilidad no realizada en inversiones disponibles para la venta:

	31 de diciembre	30 de junio
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta		
Títulos de deuda	\$ (94,210)	(120,556)
Títulos participativos de alta o media bursatilidad:		
Corporación Financiera Colombiana (Nota 6)	2,130,133	1,844,656
Banco latinoamericano de comercio exterior (Nota 6)	54	0
	2,035,977	1,724,100
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en operaciones con derivados con fines de cobertura		
Por coberturas de inversiones en operaciones activas o pasivas en moneda extranjera	4,381	(1,010)
	\$ 2,040,358	1,723,090

(23) Cuentas Contingentes

El siguiente es el detalle de las operaciones que representan el diez punto cero por ciento (10.0%) o más del total de cada una de las subcuentas.

Concepto	31 de diciembre	30 de junio
Valores recibidos en operaciones Repo:		
Banco de la República	\$ 756,176	107,190
ITAU BBA Colombia Corporación Financiera	0	16,888
	756,176	124,078
Garantías bancarias entregadas:		
Emgesa S.A. ESP	0	100,452
Comcel	300,486	0
	300,486	100,452
Cartas de crédito :		
Agencia New York	142,373	85,370
	142,373	85,370
Créditos aprobados no desembolsados:		
Isagen financiación de proyecto Hidrosogamoso	98,600	137,500
Fiduciaria Popular Fideicomiso Concesión Aburrá	35,000	35,000
	133,600	172,500
Apertura de créditos en proceso de adjudicación:		
Saldo cupos disponibles tarjetas crédito	2,362,543	2,200,349
Saldo cupos disponibles crédito rotativo y crediservice	2,846,672	2,738,436
	5,209,215	4,938,785

Concepto	31 de diciembre	30 de junio
Obligaciones en Opciones:		
Finagro S.A.	111,966	0
Bancolombia	155,214	107,048
Meta Petroleum Ltda	115,500	227,250
Otros menor valor	207,416	0
	590,096	334,298
Litigios en contra:		
Delta negativo opciones	143,098	209,563
Secretaría de Hacienda de Cartagena	130,393	130,393
Procesos judiciales por demandas civiles	116,302	79,619
	\$ 389,793	419,575

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$ 142,534	283,615
Intereses cartera de créditos	132,225	116,711
Intereses de leasing financiero	1,571	1,206
Corrección monetaria cartera de créditos	12	25
Derechos en opciones - de especulación	919,023	1,113,003
Cánones por recibir	1,809,755	1,593,078
Opciones de compra por recibir	116,510	108,748
Otras contingencias deudoras	507,986	633,826
	\$ 3,629,616	3,850,212
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$ 869,653	129,423
Garantías bancarias	1,296,492	766,673
Cartas de crédito	398,999	492,580
Créditos aprobados no desembolsados	133,600	172,500
Aperturas de crédito	5,209,215	4,938,785
Obligaciones en opciones - de especulación	831,020	1,012,548
Otras contingencias acreedoras	389,794	455,780
	\$ 9,128,773	7,968,289

(24) Cuentas de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 4,838,544	4,747,213
Precio justo intercambio de posiciones primarias activas	4,166,381	1,914,493
Bienes y valores entregados en garantía	144,139	264,639
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	51,072	54,473
Remesas y otros efectos al cobro	26	4
Cheques negociados impagados	45	29
Activos castigados	1,476,130	1,501,572
Créditos a favor no utilizados	134,463	134,463
Ajuste por diferencia en cambios por reexpresión de cartera	2,957	2,485
Ajustes por inflación activos	18,604	19,027
Cuentas por cobrar rendimientos - inversiones negociables en títulos de deuda	24,502	88,653
Créditos a matriz, filiales y subsidiarias	22	28
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	43,839	43,839
Dividendos derechos en especie por revalorización del patrimonio	59,970	59,970
Propiedades y equipo totalmente depreciados	327,480	313,410
Valor fiscal de los activos	48,964,347	48,964,347
Provisión personas en situación concordataria	192,999	178,157
Inversiones negociables en títulos de deuda	1,070,594	1,296,934
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1,377,680	1,397,664
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	2,809,352	2,763,238
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	9,307,396	7,689,348
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	12,938	13,590
Otras cuentas de orden deudoras (*)	67,123,519	63,506,132
	\$ 142,146,999	134,953,708

* Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, se encuentra registrado un porcentaje determinado por el Área de Tributaria sobre la cartera fondeada con recursos de ahorros por \$14,871,354 y \$13,099,096, cartera de créditos por \$31,912,992 y \$29,539,644 y otras fuentes por \$17,041,638 y \$16,440,548; con base en los saldos de las cuentas de ahorros y cartera. Esta cuenta fue creada para efectos fiscales.

	31 de diciembre	30 de junio
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 2,395,063	2,257,275
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	7,412,238	5,381,728
Garantías pendientes de cancelar	63,326	69,179
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	15,128,656	13,214,576
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	944,627	1,081,408
Cobranzas recibidas	734,298	729,163
Recuperación de activos castigados M/L	29,852	27,561
Ajustes por inflación patrimonio	413,183	413,183
Capitalización por revalorización del patrimonio	413,183	413,183
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda	2,294,646	1,281,904
Títulos de participación	19	19
Valor fiscal del patrimonio	9,003,927	9,003,927
Calificación operaciones de leasing financiero	1,461,588	1,360,382
Calificación de contratos de leasing operativo	3,267	868
Calificación créditos de vivienda, garantía idónea	703,949	341,831
Calificación créditos de vivienda otras garantías	223	315
Calificación créditos de consumo, garantía idónea	747,780	754,101
Calificación créditos de consumo, otras garantías	6,140,697	5,656,646
Calificación microcréditos, garantía idónea	187,051	156,998
Calificación microcréditos, otras garantías	137,330	118,923
Calificación créditos comerciales, garantía idónea	4,325,218	4,329,853
Calificación créditos comerciales, otras garantías	22,402,125	21,080,023
Operaciones pasivas con matrices y subordinadas	653,667	426,023
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subsidiarias	2,514,353	2,227,217
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subsidiarias	2,928	1,988
Otras cuentas de orden acreedoras	480,665	1,267,759
	\$ 78,593,859	71,596,033

(25) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- Dentro del grupo denominado “Grupo Aval”, se incluyen las siguientes Filiales de nuestra Casa Matriz:
 - o Grupo Aval Limited
 - o Grupo Aval International

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

- Al corte de diciembre y junio de 2013, el Banco no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico del Banco con Accionistas con participación inferior al 10%.
- 2) Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y Administradores: Se consideran Administradores los funcionarios del Banco con representación legal.
 - 3) Entidades Subordinadas: Donde el Banco posee participaciones de capital superior al 10%, directa o indirectamente y se ejerce control administrativo o financiero.
 - 4) Demás Entidades Vinculadas No Subordinadas:
 - Banco de Occidente y Subordinadas
 - Banco AV Villas y Subordinada
 - Banco Popular y Subordinadas
 - Seguros de Vida Alfa S.A
 - Seguros Alfa S.A

Operaciones con partes relacionadas:

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013:

- Prestamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Prestamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

De acuerdo al manual de convenios de Banco de Bogotá en el capítulo VI “Convenios Especiales con Filiales para

Utilización de la Red del Banco de Bogotá”; Banco de Bogotá tiene convenios de uso de red de oficinas con Fiduciaria Bogotá y Porvenir.

En el caso de la Fiduciaria, el Gobierno Nacional facultó a las sociedades fiduciarias para utilizar la red de Oficinas de los Bancos. Para tal efecto, Fiduciaria Bogotá S.A. suscribió un contrato con el Banco de Bogotá, en virtud del cual la Fiduciaria puede utilizar para sus operaciones la red de Oficinas del Banco. El contrato define el manejo operativo de las transacciones de los clientes de las Carteras Colectivas Administradas por Fiduciaria Bogotá.

Para Porvenir, de acuerdo con las disposiciones legales contempladas en la Ley 50 de 1990 (Reforma Laboral) y la Ley 100 de 1993 (Sistema General de Seguridad Social e Integral), el Banco realizó un convenio con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., mediante el cual pone sus Oficinas como red soporte para la atención de los servicios relacionados con el Fondo de Cesantías y con el Fondo de Pensiones Obligatorias.

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 se pagaron honorarios a los directores por \$339 y \$317 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Al corte de diciembre y junio de 2013, el Banco registra saldos de la cartera de créditos y depósitos con Sociedades relacionadas con los Directores y Administradores del Banco, según se detalla a continuación:

	31 de diciembre	30 de junio
Cartera de créditos	\$ 286,192	230,410
Depósitos y exigibilidades	\$ 23,071	30,972

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que el Banco otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al DTF+2.93. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

La agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, es la siguiente:

	31 de diciembre			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
ACTIVO				
Disponible	0	0	48	7,848
Inversiones	0	0	264	8,902,511
Provisión de Inversiones	0	0	0	747
Cartera de Créditos	11	6,431	737	19,894
Cuentas por Cobrar	0	0	719	38,354
Valorizaciones	0	0	1,086	398,771
PASIVO				
Depósitos y Exigibilidades	507,544	1,000	7,653	637,419
Cuentas por Pagar	126,192	0	6,570	1,035
Títulos de Inversión en Circulación	76,110	0	963	7,707
Pasivos Estimados y Provisiones	0	0	0	446
PATRIMONIO				
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	2,130,133
INGRESOS				
Intereses	0	88	514	1,060
Comisiones	119	0	20	2,487
Arrendamientos	0	0	307	98
Dividendos Recibidos	0	0	0	445,117
Otros Ingresos	79	0	0	28
GASTOS				
Intereses	8,792	37	92	9,701
Comisiones	0	0	92	635
Honorarios	6,707	339	1,682	0
Arrendamientos	0	0	0	236
Personal	0	0	784	0
Otros Gastos	100	0	2,996	5,520

	30 de junio			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
ACTIVO				
Disponible	0	0	267	4,172
Inversiones	0	0	264	7,312,493
Provisión de Inversiones	0	0	0	747
Cartera de Créditos	5	771	1,715	23,386
Cuentas por Cobrar	0	0	1,068	15,482
Otros Activos	0	0	0	19,289
Valorizaciones	0	0	1,089	397,757
PASIVO				
Depósitos y Exigibilidades	718,286	8,449	8,610	422,945
Cuentas por Pagar	105,340	0	6,388	2,894
Títulos de Inversión en Circulación	76,196	0	0	0
PATRIMONIO				
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	1,844,656
INGRESOS				
Intereses	0	31	717	1,327
Comisiones	137	0	34	1,036
Arrendamientos	0	0	338	97
Dividendos Recibidos	0	0	0	446,109
Otros Ingresos	0	0	1	151
GASTOS				
Intereses	17,497	85	117	9,823
Comisiones	0	0	821	540
Honorarios	8,695	317	0	0
Arrendamientos	0	0	0	210
Personal	0	0	121	0
Otros Gastos	0	0	3,212	4,715

El resumen de las transacciones de Banco de Bogotá con sus Subordinadas directas es el siguiente:

BANCO DE BOGOTA	31 de diciembre									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalínea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO										
Disponible	0	7,848	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	29,741	107,223	3,940	3,170,676	123,340	5,004,761	1,476	460,511	96	747
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	747
Cartera de Crédito	1	0	0	19,892	0	0	1	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	9,568	0	0	13,971	8,245	1,102	13	5,454	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	111,452	5,779	2,084	14,761	49,233	30,677	710	184,008	66	0
PASIVO										
Depósitos y Exigibilidades	4,774	5,213	68	487,411	16,652	2,745	3,990	116,566	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	12	0	0	610	0	158	256	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titulos de Inversión en Circulación	0	0	0	0	0	7,707	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos Estimados y Provisiones	0	0	0	0	0	446	0	0	0	0
PATRIMONIO										
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	2,130,133	0	0	0	0	0	0
INGRESOS										
Intereses	0	0	0	1,060	0	0	0	0	0	0
Comisiones	92	26	1	174	9	0	31	2,153	0	0
Arrendamientos	18	7	0	0	73	0	0	0	0	0
Dividendos Recibidos	19,974	0	0	118,254	24,581	249,883	0	32,425	0	0
Otros Ingresos	10	1	0	17	0	0	1	0	0	0
GASTOS										
Intereses	43	0	0	8,126	272	24	42	1,194	0	0
Comisiones	0	0	10	0	0	0	0	626	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	185	0	0	0	0	0	0	50	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	5	1	0	344	0	0	5,170	0	0	0

BANCO DE BOGOTA	30 de junio									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalínea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO										
Disponible	0	4,172	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	29,741	107,344	3,940	2,794,658	123,340	3,806,702	1,476	444,449	96	747
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	747
Cartera de Crédito	8	0	0	23,376	0	0	2	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	3,529	5	0	11,823	41	0	84	0	0	0
Otros Activos	0	19,289	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	123,112	3,275	2,739	15,560	51,261	54,718	643	146,384	65	0
PASIVO										
Depósitos y Exigibilidades	5,715	1,717	23	392,096	13,103	1,734	724	7,834	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	39	0	0	123	0	0	2,732	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO										
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	1,844,656	0	0	0	0	0	0
INGRESOS										
Intereses	2	0	0	1,325	0	0	0	0	0	0
Comisiones	94	15	4	166	10	0	31	716	0	0
Arrendamientos	18	7	0	0	72	0	0	0	0	0
Dividendos Recibidos	7,056	11,435	0	94,753	27,368	36,306	0	268,015	0	0
Otros Ingresos	11	0	0	58	0	0	1	81	0	0
GASTOS										
Intereses	9	0	0	5,861	148	19	34	3,752	0	0
Comisiones	0	0	25	0	0	0	0	515	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	164	0	0	0	0	0	0	46	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	289	0	0	4,426	0	0	0

(26) Gastos Operacionales Otros

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Honorarios	\$ 27,871	22,413
Impuestos	112,728	104,225
Arrendamientos	32,681	28,449
Contribuciones y afiliaciones	29,542	25,255
Otros Seguros	5,093	4,701
Mantenimiento y reparaciones	15,767	15,058
Amortizaciones		
Remodelaciones	2,622	2,164
Programas para computador Software	12,725	11,376
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	4,570	3,794
Programa para computador software dado en leasing	4	4
Adquisición BAC Credomatic	251	1,454
Adecuación de oficinas	9,328	7,277
Servicio de aseo y vigilancia	14,300	13,416
Servicios temporales	26,472	26,444
Publicidad y propaganda	18,067	11,290
Relaciones públicas	573	308
Servicios públicos	34,351	33,019
Procesamiento electrónico de datos	6,522	4,809
Gastos de viaje	3,684	3,009
Transporte	23,466	24,800
Útiles y papelería	10,721	9,979
Riesgo Operativo	880	747
Reajuste Unidad de valor real	813	1,329
Otros gastos		
Servicio y Desarrollo de Software	10,467	8,252
Alistamiento de Extractos	982	961
Gastos Judiciales y Notariales	497	464
Reembolso Grupo Aval – servicios especiales prestados	6,707	8,695
Gastos por servicios de ourtsourcing	39,315	37,147
Incentivos, premios y promoción productos financieros	16,736	16,927
Bases de datos	9,489	9,373
Gastos señalización y elementos de seguridad	2,622	2,475
Administración de edificios	7,289	5,481
Custodia y almacenamiento de dinero	638	868
Contrato Credivesa	14,598	15,006
Otros de menor cuantía	26,509	13,869
	\$ 528,880	474,838

(27) Provisión otros activos, neto

El siguiente es el detalle de los valores llevados al gasto de provisiones de otros activos:

	31 de diciembre	30 de junio
Disponibles	\$ 38	10
Inversiones	30	65
Operaciones de Leasing Operativo (neto)	23	0
Bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social	6,115	6,119
Propiedades y equipos	0	261
Otros activos	1,104	1,032
	\$ 7,310	7,487

(28) Ingresos y Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en pago	\$ 577	358
Propiedades y equipo	10,150	107
	10,727	465
Recuperaciones:		
Reintegro otras provisiones	6,222	5,411
Devoluciones	1,016	701
Recuperaciones por siniestros	4,405	2,575
Otras recuperaciones ⁽¹⁾	15,922	39,167
	27,565	47,854
Arrendamientos	701	976
Bienes castigados	29,852	27,561
Reintegro provisiones propiedades y equipo	263	10
Reintegro provisiones bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social	1,290	4,698
Reintegro provisiones de inversiones	46	3
Reintegro provisiones otros activos	132	189
Ingresos bienes recibidos en pago	157	161
Acreeedores declarados en abandono	15,072	1,434
Incentivos Franquicias	298	3,893
Otros	1,613	4,577
	49,424	43,502
	\$ 87,716	91,821

(1) A junio 30 de 2013 se presentó devolución de prima de seguros de depósito por \$22,578.

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Pérdida en venta de Bienes Recibidos en Pago	\$ 89	157
Pérdida en venta de propiedades y equipo	19	2
Pérdida por siniestros - riesgo operativo (*)	8,531	7,083
Amortización bienes entregados en comodato	151	148
Multas, sanciones y litigios	2,360	1,932
Intereses por multas y sanciones - riesgo operativo	125	3
Gastos bienes recibidos en pago y restituidos	439	1,368
Reconocimiento a clientes	595	662
Publicaciones y anuncios	15	28
Reversión ingresos no operacionales	1	21
Impuesto de renta por Corrección declaración año 2008 ver nota (29)	0	4,999
Saldos menores cartera y tarjeta de crédito asumidos por el banco	530	556
Impuesto de delineación urbana año 2012	658	0
Impuestos y retenciones asumidas	584	516
Diversos	387	165
	\$ 14,484	17,640

(*) Al 31 de diciembre de 2013 la cuenta Pérdida por Siniestros registró un total de \$8.531, del cual el 68% de estas pérdidas fueron registradas en cuentas de riesgo operativo por \$5.815,8 para un total de 3.255 eventos, y el 32% restante fue originado por fallecimiento de clientes de tarjetas de crédito por \$2.715,3.

(29) Impuesto Sobre la Renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y el 30 de junio 2013. De acuerdo con lo contemplado en la ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2013 es del 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con una tarifa del 8%, sin embargo, para los años 2013, 2014, y 2015 la tarifa establecida es del 9%:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 821,188	1,039,457
Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros	8,375	7,578
Multas, sanciones y litigios	2,360	1,933
Efecto neto de los reintegros y provisiones no deducibles	3,649	6,944
Otros gastos no deducibles	16,517	18,135
Impuesto al patrimonio	34,282	34,282
Impuestos no deducibles	3,742	793
Diferencia de los ingresos entre la valoración contable y la fiscal de las inversiones	4,206	9,822

	31 de diciembre	30 de junio
Dividendos y participaciones no gravables	(189,605)	(164,071)
Rendimiento bonos de seguridad y de paz	(2)	(2)
(Menor) mayor ingreso fiscal sobre la valoración de forward	(98,426)	199,387
Rentas exentas	(141)	(138)
Menor amortización fiscal cargos diferidos	(1,217)	(457)
Valorización contable no realizada para efectos fiscales de contratos swap, futuros y opciones	31,328	(356,636)
Reintegro provisión impuesto renta año anterior	0	(1,536)
Otros ingresos no gravados	(2,641)	0
Base gravable Impuesto de Renta y Complementarios	633,615	795,491
Recuperaciones Gravadas	3,938	0
Base gravable Impuesto sobre la renta para la Equidad CREE	637,553	795,491
Impuesto de renta corriente - 25%	158,404	198,873
Impuesto corriente CREE -9%	57,380	71,594
Descuento Tributario por dividendos Leasing Bogotá Panamá	(52,839)	(59,717)
Impuesto diferido (1)	22,275	46,226
Total impuesto de renta	\$ 185,219	256,976

(1) Al corte del 31 de diciembre de 2013 se registro una recuperación del impuesto diferido pasivo por \$1.380 millones, correspondiente a ejercicios de años anteriores, razón por la cual no se afectó la cuenta 5405- Impuesto de Renta. Esto explica la diferencia frente al movimiento contable”.

Impuesto Diferido

Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	31 de diciembre	30 de junio
Mayor (menor) amortización fiscal cargos diferidos	\$ 414	155
Activos fijos	12	(36)
Reserva para pensiones de jubilación	(429)	0
Provisión para industria y comercio	895	(1,120)
Diferencia de ingresos fiscales sobre los contables por valoración de inversiones, forward, swaps, futuros y opciones	21,383	46,375
Ajuste por cambio de tasa (33% al 34%) (*)	0	852
(1)	\$ 22,275	46,226

(*) Corresponde al efecto en el cambio de tarifa de impuesto de renta del 33% al 34% sobre los conceptos que conforman el impuesto diferido

(1) Al corte del 31 de diciembre de 2013 se registro una recuperación del impuesto diferido pasivo por \$1.380 millones, correspondiente a ejercicios de años anteriores, razón por la cual no se afectó la cuenta 5405- Impuesto de Renta. Esto explica la diferencia frente al movimiento contable”.

El Patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por lo siguiente:

	2013	2012
Patrimonio contable	\$ 11,554,101	9,397,400
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:		
Ajustes fiscales a bienes recibidos en pago	5,799	5,843
Reajustes fiscales de activos fijos	261,471	197,321
Impuesto diferido por pagar	114,224	40,581
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	23,484	18,376
Pasivos estimados y provisiones	(6,250)	(2,654)
Valorizaciones contables de activos	(652,196)	(570,516)
Valoración contable contratos derivados	22,641	(69,971)
Impuestos diferido por cobrar	(18,976)	(12,454)
Patrimonio fiscal	\$ 11,304,298	9,003,927

La DIAN no ha iniciado ninguna actuación con respecto a la declaración correspondiente al año 2012.

(30) Contingencias

Procesos en Contra del Banco

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, en concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001, modificada por la Circular Externa 002 de 2003, ambas de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Procesos Laborales

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, se tenían registradas demandas laborales con cuantías de \$10,852 y \$10,120, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$2,798 y \$2,301, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos Civiles

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judicia-

les por demandas civiles ascendió a \$208,229 y \$210,320 respectivamente, (de los cuales \$75,003 corresponden a contingencias heredadas de MEGABANCO, en su mayoría, cubiertas por FOGAFÍN con ocasión del contrato de asunción de contingencias pasivas celebrado el 21 de junio de 2006 celebrado por el Banco y dicha entidad) y se registraron provisiones sobre contingencias probables por \$3,081 y \$3,833 respectivamente.

- Las demandas de parte civil presentadas una por Grupo Empresarial Viva Limitada y Carmen Dora Mariño de Medina y la otra por Segundo Isidoro Medina Patiño, dentro de la acción penal por falsedad material en documento público y otros, que se tramita actualmente ante la Fiscalía 2ª Delegada ante el Tribunal de Bogotá, cuyas pretensiones ascienden a \$80,000, en la cual se formuló nulidad procesal, resuelta de manera desfavorable. Fiscalía declara preclusión investigación. Denunciante apela. Pendiente decisión. Esta contingencia se considera remota porque ya existe una resolución de fecha 6 de marzo de 2010 proferida por la Fiscalía 12 Delegada de Pasto, que declaró prescrita la acción penal adelantada por queja de Isidoro Medina Patiño por un presunto delito de falsedad en documento privado contra los pagarés a favor de Bancoop, además porque el 28

de julio de 2008 el denunciante y demás deudores, celebraron un acuerdo transaccional con el acreedor (Patrimonio autónomo Fideicomiso Activos Megabanco), en el cual reconocieron la existencia de las obligaciones a su cargo con Bancoop, su calidad de deudores morosos y presentaron una propuesta de pago aceptada por el acreedor y además, no se ejecutaron los bienes del fideicomiso de Isidoro Medina y su esposa Dora Mariño de Medina para el pago de las obligaciones y el acuerdo transaccional fue aceptado por el Juzgado que tramitaba el proceso ejecutivo en contra de los deudores; adicional a que, ni Megabanco ni Banco de Bogotá concurrió ni tenía que concurrir a la firma de la escritura 2492 de 2001, porque no hay sucesión personal entre la fiduciaria FIDUBANCOOP -que fue la que compareció a la firma de la escritura- y el Banco de Bogotá absorbente de Megabanco.

- La acción revocatoria de Cooperadores en Liquidación contra Megabanco S.A. (hoy Banco de Bogotá S.A.), cuyas pretensiones ascienden a \$12,000, la cual cursa en el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali, y actualmente se encuentra pendiente fallo de primera instancia. El riesgo se considera eventual pero esta contingencia está amparada por FOGAFIN por lo que no hay lugar a provisiones; pretende que se declare la revocatoria de contratos de dación en pago de COOPERADORES a BANCOOP y a Coopdesarrollo, sobre 100 inmuebles y las cuotas de interés social en COOPSERFUN.
- La contingencia derivada de la acción de grupo de Rafael María Leño Camacho y otros ascendía a la suma de \$23,427 en la cual se pretende la reparación patrimonial a los antiguos asociados de CUPOCRÉDITO por el detrimento sufrido como producto de la reducción del valor de los aportes, dicho proceso se halla en primera instancia en período probatorio. Pendiente trámite de objeción al dictamen pericial, objeción presentada por el apoderado del Banco. Este proceso ha estado quieto desde el 19 de Noviembre de 2009, con el auto que decretó pruebas dentro del trámite de la objeción, en febrero de 2012 requiere perito para presentar dictamen pericial. Además de estar cubierta la contingencia por el FO-

GAFÍN, se considera que el riesgo es remoto porque además de caducada la acción, no se da ninguno de los presupuestos de responsabilidad y MEGABANCO S.A. es un tercero ajeno a la situación que se esgrime.

Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$5,235 y \$24,432 respectivamente; los saldos de las provisiones a la fecha son de: \$665 y \$5,538 para cada corte.

La variación en los registros de las pretensiones, obedece a que para el segundo semestre se terminaron varios procesos, unos por falta de pronunciamiento por parte de los entes administrativos por más de 8 meses para continuar con los procesos en contra del Banco; otros por revocatoria de los actos administrativos y otros por Conciliación y Pago acogiendo los beneficios establecidos en la Reforma Tributaria Ley 1607 de 2012, los cuales ascendían a \$20,911.42. De igual manera surgieron procesos nuevos por \$1,724.11 y se realizó ajuste disminuyendo la valoración de uno de los procesos por \$8.88.

Respecto al saldo de las provisiones, éste se modificó en atención al pago de Tres (3) procesos de Industria y Comercio por los Bimestres 2 al 6 del año 2006 y 2 al 6 del año 2007 para acoger los beneficios otorgados por la Reforma Tributaria Ley 1607 de 2012 y la constitución de una provisión para un proceso que en la actualidad se encuentra en instancia judicial por \$665.

(31) Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto

cero por ciento (9.0%), y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012, el cual entró en vigencia a partir del primero de Agosto de 2013.

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2013 (cálculos bajo la metodología del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1771 de 2012) y 30 de junio de 2013 (cálculos bajo la metodología del Decreto 2555 de 2010), la relación de solvencia lograda por el Banco fue de dieciocho punto veintiocho por ciento (18.28%) y diecisiete punto treinta y cuatro por ciento (17.34%) respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio técnico a esa fecha fue de \$9,926,585.2 y \$8,667,075.6, respectivamente.

(32) Administración y Gestión de Riesgos

El proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformado por miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Igualmente, existe el Comité Técnico de Activos y Pasivos, el cual

toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Riesgo de Crédito

El Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

Con respecto a la aprobación de crédito de consumo para mercado natural, en el primer semestre del 2013 se adelantó el desarrollo de dos nuevos flujos, el de tarjeta de crédito y el de vehículo, los cuales se implementaron en el mes de Agosto, inicialmente como un piloto, con el fin de hacer los ajustes y mejoras que fueran necesarios.

El flujo de tarjeta de crédito permite que el gerente comercial pueda radicar y generar de forma proactiva una oferta de tarjeta de crédito, obteniendo una aprobación inmediata, la cual es verificada con la documentación entregada por el cliente. De esta manera, el cliente recibe el plástico en el momento en que entrega los documentos y solo debe esperar la verificación para su activación, lo cual reduce tiempos y se ajusta a las necesidades y disponibilidad de cada cliente.

El flujo de vehículo, que se utiliza principalmente en concesionarios, tiene una funcionalidad similar al de tarjeta de crédito, generando una aprobación en el punto de venta, la cual es verificada con los documentos entregados por el cliente. De esta manera el cliente sabe inmediatamente con qué monto podría contar y así definir el tipo de vehículo que quiere comprar.

Con respecto al proceso de aprobación por medio de campañas de preaprobados, durante el segundo semestre del 2013 se implementó un nuevo score de origenación para campañas de consumo, enfocado a clientes

sin experiencia crediticia en el Banco, el cual se utiliza como una herramienta adicional en el proceso de preaprobación de prospectos, mejorando la calidad de los créditos aprobados. Este score permite generar mayor información sobre clientes que, a pesar de tener un score de buró muy bueno, puedan tener características que lo hacen de alto riesgo para un producto financiero con el Banco, así como permite generar ofertas diferenciadas según el nivel de riesgo de cada cliente.

Por otra parte, se terminó de implantar en el flujo de preaprobados el proceso de verificación de documentos y validación de ingresos, en el cual se recalcula el monto aprobado en la preaprobación, cuando sea necesario, de acuerdo con los ingresos soportados por el cliente, lo cual permite ajustar la oferta que se le hace al cliente, sin necesidad de pasar por un proceso de aprobación completo de nuevo.

Al cierre del mes de diciembre de 2013, la cartera de consumo del Banco fue de \$6,801,288, presentando un crecimiento de 11.23% frente al cierre de Diciembre de 2012 y un índice de calidad de la cartera a 31 días o más, del 5.21%, presentando una disminución de 52 puntos básicos respecto al semestre anterior que estaba en 5.73%. El porcentaje de cartera de consumo calificada en A es del 92.79%, calificada en B, el 1.78%, la cartera calificada en C del 1.94% y calificada en D + E del 3.48%. El porcentaje de provisión de este tipo de cartera, sobre el total es del 6.18%, con un cubrimiento de la cartera calificada en C, D y E, del 114% y sobre cartera vencida del 118%.

En crédito de vivienda, al cierre de diciembre de 2013, el Banco llegó a un saldo de \$700,446, con un índice de calidad a 31 días o más, de 0.47% y con el 99.76% de la cartera calificada en A.

Durante el tercer trimestre, se habilitó en el flujo de vivienda la opción de radicar créditos VIS (Vivienda de interés social) y VIP (vivienda de interés prioritaria), dirigido inicialmente a financiación de vivienda nueva. Entrar en ese negocio le permite al Banco ampliar su mercado objetivo y ofrecer solución de crédito de vivienda a un segmento de sus clientes al que no se estaba llegando antes.

Con respecto a Microcrédito, el saldo de cartera al cierre del 2013 fue de \$316,304, que representa el 0.88% de la cartera del Banco, distribuido en Microfinanzas, con el 17.57% y Microcrédito tradicional con el 82.43%. El índice de calidad a 31 días o más es del 9.52%, índice que disminuyó durante este año en 203 puntos básicos, gracias a diferentes ajustes que se hicieron para su normalización.

En Cartera Comercial, durante el segundo semestre del año 2013 se implementaron dos nuevos modelos de rating para los clientes de los segmentos de Manufactura, Comercio, Servicios e Intensivos en Capital, diferenciándolos por su nivel de activos, así como un nuevo modelo para los clientes de segmento Agropecuario. Esto significó la implementación de nuevos modelos de rating para cerca del 75% de la cartera comercial.

Estos nuevos modelos tienen dos tipos de respuesta: la primera es el rating financiero, que es un modelo estadístico basado en la información financiera del cliente y se utiliza tanto en el proceso de aprobación, como en el proceso de administración y seguimiento de la cartera. La segunda respuesta del modelo, se basa en el rating financiero y en la historia de comportamiento del cliente con el Banco y se utiliza en el proceso de calificación de los clientes, ya que es la información más completa y predictiva para evaluar el riesgo de crédito de un cliente.

Estos nuevos modelos, nos permitieron mejorar el sistema de calificación de los clientes como un todo, así como identificar de una mejor manera los clientes con debilidades financieras, los cuales son analizados en los comités de evaluación de cartera. Estos comités se realizan semestralmente en todas las Regiones y para todos los segmentos comerciales del Banco. Con este seguimiento, se identifican situaciones de riesgo que pueden afectar el desempeño de estos clientes y se genera un plan de acción para su administración.

Cada trimestre se hizo seguimiento de la cartera comercial por sectores económicos, en donde se evalúan 25 macro sectores, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico del portafolio del Banco y el nivel de riesgo en cada uno de ellos. Al cierre de diciembre del 2013, el Banco presentó un portafolio diversificado en los diferentes sectores económicos, en donde los

sectores con mayor participación son Carbón e Hidrocarburos con el 11.09% e Inversionistas con el 10.37%.

Al cierre del mes de diciembre de 2013, la cartera comercial fue de \$27,927,008. El porcentaje de cartera Comercial calificada en A es del 93.95%, en B del 2.94%, la cartera calificada en C del 1.78% y en D+E del 1.33%, con un porcentaje de provisiones del 2.46%. El cubrimiento de la cartera calificada en C, D y E es del 83% y sobre cartera vencida del 188%. Así mismo el índice de calidad a 30 días de la cartera comercial fue de 1.36%.

Riesgos de Mercado

Gestión

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan semanalmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

En adición, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco de Bogotá implementa estrategias de co-

bertura mediante la toma de posiciones en instrumentos derivados tales como Futuros de Bono Nacional, operaciones forward NDF de TES, Simultáneas y operaciones forward sobre tasa de cambio.

Modelos

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios, sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta), Volatilidad (vega), entre otros.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Back Office y el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Información Cuantitativa

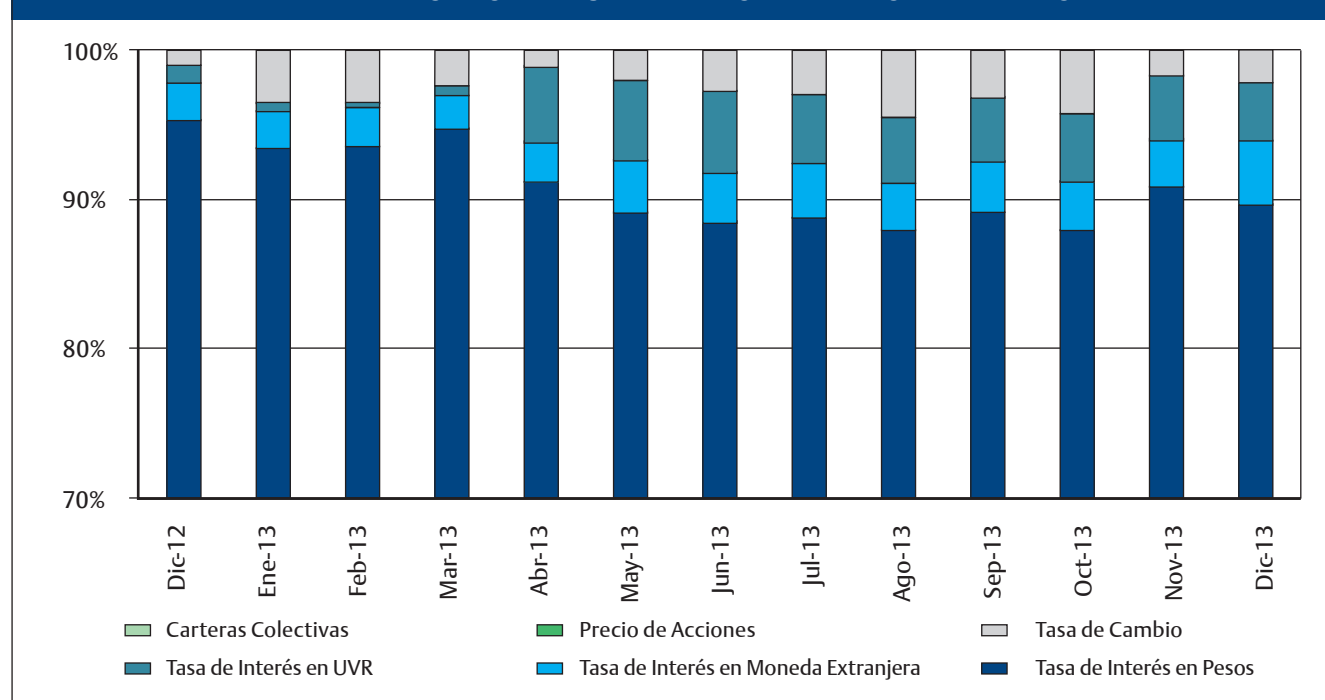
De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2013 fue de \$302,709 con efecto de 121 puntos básicos, en la relación de solvencia individual del Banco. Los indicadores de VeR que presentó el Banco de Bogotá durante el segundo semestre de 2013 se resumen a continuación:

VeR VALORES MÁXIMOS, MÍNIMOS Y PROMEDIO Segundo Semestre 2013

Millones de \$	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en pesos	234,471	262,489	297,724	271,272
Tasa de Interés en moneda extranjera	8,614	10,477	13,272	13,272
Tasa de Interés en UVR	11,942	12,952	14,997	11,997
Tasa de cambio	4,501	8,585	14,108	5,850
Acciones	315	316	319	319
VeR Total	266,894	294,819	338,060	302,709

Las posiciones que tuvieron mayor efecto sobre el VeR, están asociadas a los factores de Tasa de Interés, según se muestra en la grafica siguiente.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL VALOR EN RIESGO DE MERCADO



Finalmente y como consecuencia del comportamiento en el VeR, los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado se mantuvieron alrededor del 6.26% del Total de Activos Ponderados por Riesgo (APR).

Otras Actividades

Durante el segundo semestre, se ajustaron los procedimientos necesarios dada la implementación a partir de Junio 4 de 2013, de nuevos instrumentos (Operaciones Forward, Forward Novados y compra venta de divisas) en la nueva versión del aplicativo de Tesorería Summit FT.

De otra parte, con la expedición de la Circular Externa 033 de 2013, que redujo de (1) año a (6) seis meses el plazo de permanencia en esa categoría, establecido para las Inversiones Disponibles para la Venta, se efectuaron reclasificaciones de Títulos de Deuda del portafolio Disponible para la Venta al portafolio de Inversiones Negociables de Banco de Bogotá.

Riesgo de Liquidez

Gestión y modelos

El Banco de Bogotá gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los Depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de

fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, los IRL, niveles de concentración de depósitos, utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, etc.

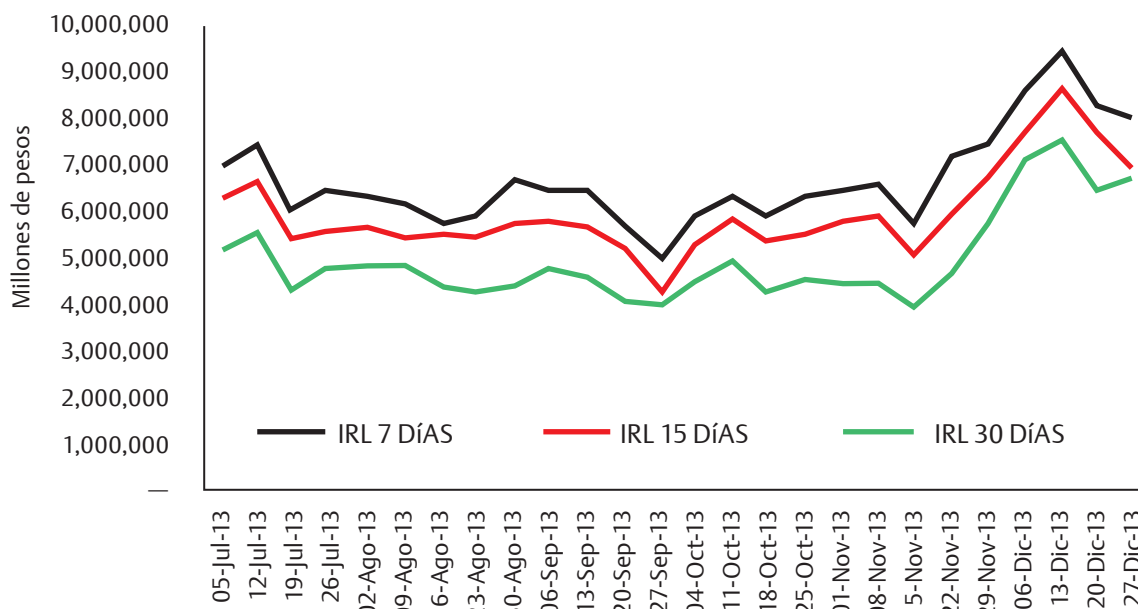
A través del Comité Técnico de Activos y Pasivos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

Información Cuantitativa

Durante la segunda mitad del año 2013 el Banco de Bogotá mantuvo recursos suficientes para su operación, al cumplir con Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) positivos a 7, 15 y 30 días, los cuales se resumen en el cuadro a continuación:

Indicadores de Riesgo de Liquidez Segundo Semestre 2013				
	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	6,424,256	4,762,058	9,008,950	7,704,935
IRL 15 días	5,756,994	4,111,997	8,384,254	6,775,092
IRL 30 días	4,802,372	3,809,505	7,283,071	6,439,392
Activos Líquidos	7,429,674	5,737,323	9,584,354	8,063,545
Razón de Liquidez a 7 días	839%	452%	2249%	2249%
Razón de Liquidez a 15 días	461%	317%	799%	626%
Razón de Liquidez a 30 días	292%	217%	496%	496%

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO

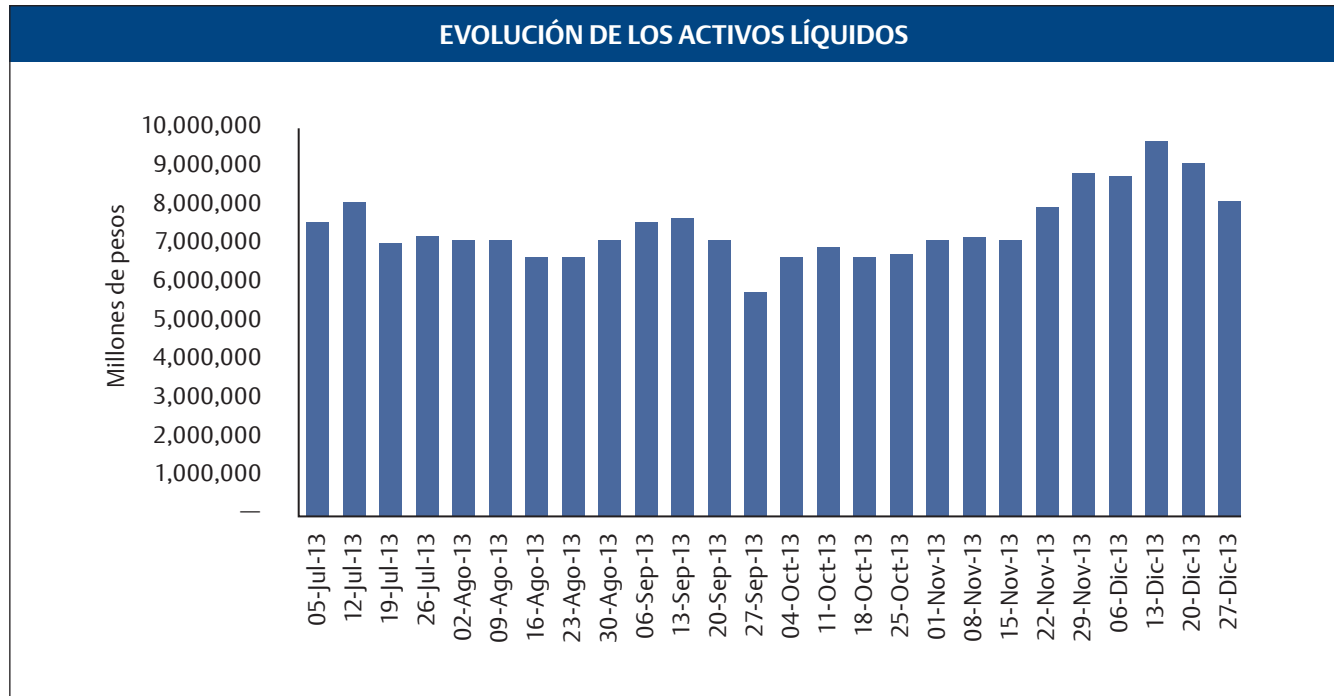


Finalmente, al cierre del segundo semestre de 2013 el Banco tenía \$8 billones en Activos Líquidos, equivalentes al 14.1% del total de activos; así mismo, el 95.6% de éstos estaba conformado por Activos de Alta Liquidez, representados en disponible, TES, TRD y TDA.

Los Activos Líquidos, incluyen el disponible más las inversiones (negociables, disponibles o al vencimiento) ajustadas por un “haircut” de liquidez a 33 días que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho “haircut”

refleja la prima que deberá pagar una entidad financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas. Igualmente, los activos líquidos en moneda extranjera son ajustados por un “haircut” de tasa de cambio a un mes, el cual refleja la volatilidad de éstos en caso de tener que liquidar posiciones en moneda extranjera para atender necesidades de liquidez. Las entidades deben mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad – entendidos como el disponible y aquellos

activos líquidos que reciba el Banco de la República para sus operaciones de expansión y contracción monetaria, equivalente como mínimo al 70% de los activos líquidos totales.



Riesgo Operativo

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo Operativo y Sistema de Control Interno.

Gracias al SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para

el funcionamiento del Banco en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo (RERO), suministrados por los Gestores de Riesgo y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgo Operativo (GRO), participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités de Reclamos, Fraudes y Reconocimiento a clientes y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SACF) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema y del registro de riesgos y controles asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX). Igualmente, dicha Gerencia hace parte del Comité de Seguridad de la Información donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos del Banco.

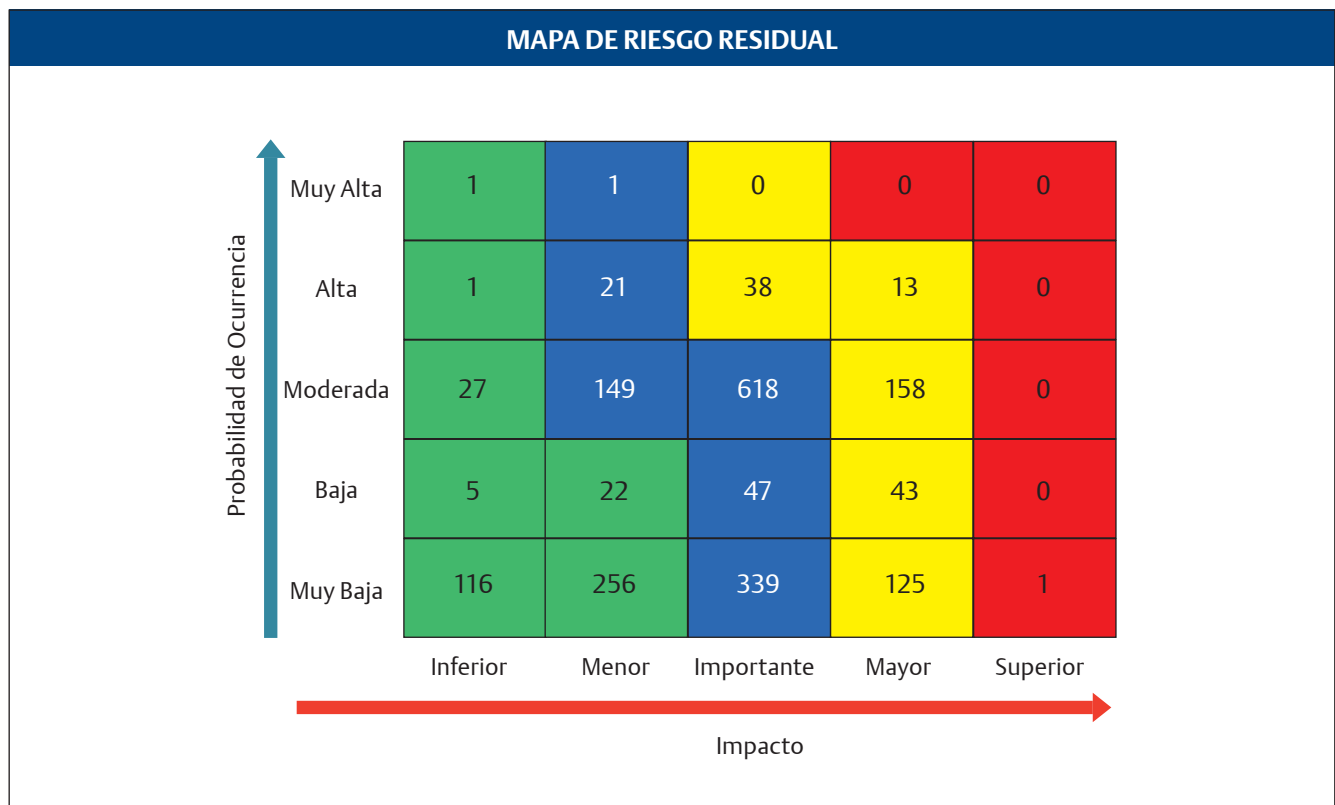
Perfil de Riesgo

Al 31 de diciembre de 2013, el perfil de riesgo operativo del Banco cuenta con riesgos y controles para 183 procesos. Para generarlo, se tuvieron en cuenta las revisiones de los procesos realizadas con los Gestores de Riesgo, los cambios en los riesgos generados por la actualización de la documentación de los procesos por la División de Sistemas y Operaciones y las pruebas de efectividad de los controles realizadas durante el segundo semestre por la Gerencia de Riesgo Operativo.

La evolución de las cifras del perfil de riesgo se muestra a continuación:

	dic-10	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13	dic-13
Procesos	170	171	171	172	184	183
Riesgos	1,653	1,971	1,887	1,851	2,063	1,981
Fallas	8,405	7,645	7,111	7,016	7,302	6,513
Controles	4,172	5,337	5,433	5,357	5,667	5,415

De acuerdo con la calificación de los riesgos el perfil de riesgo residual del Banco a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:



Registro de Eventos de Riesgo Operativo

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el segundo semestre de 2013 ascendieron a \$9,373.3. El 81% (\$7,597) están registradas en seis cuentas contables: Pérdida por Siniestros en Cuentas de Ahorros (26%); Pérdidas por Fraude en Tarjetas de Crédito M/L. (19%); Litigios en Proceso Administrativo, Judicial o Arbitral (11%); No Operacionales Multas Sanciones Demandas Laborales (10%); Pérdida por Siniestros Cartera de Créditos (8%); y Pérdidas por Siniestro en Cuentas Corrientes (7%).

Clasificación Según Tipo de Evento (Basilea)

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el 97.5% de los eventos se originaron en Fraude Externo (68%, \$6,374.1), Ejecución y Administración de Procesos (18%, \$1,711) y Relaciones Laborales (11%, \$1,052).

En el fraude externo los eventos con mayor incidencia son originados por la falsificación o copiado de la banda magnética de las tarjetas débito y crédito (2,621 eventos); solicitudes de crédito o tarjeta de crédito con información falsa en la vinculación (34 eventos); pago por caja o canje de cheques gemelos o adulterados (17 eventos); apropiación indebida de recursos del cliente por deficiencias de seguridad en los cajeros automáticos del Banco (439 eventos); y demanda interpuesta por el cliente Compecol por suplantación en la solicitud de crédito y sobregiro de cuenta corriente.

Por errores en la ejecución y administración de procesos los principales eventos se originan por errores en el pago del impuesto predial del año 2011, el cual se canceló con el recibo enviado directamente de la Secretaría de Hacienda Distrital, el cual venía liquidado a una tarifa del 9.5%. Según información suministrada, el Banco de Bogotá por ser una entidad Bancaria debe realizar la liquidación a una tarifa del 15% por cambios en la normatividad tributaria del distrito. El Banco debió asumir el valor de \$388 millones correspondiente a las sanciones, intereses e impuestos por el pago errado de los mismos.

Provisión de \$334 millones por Liquidación Oficial de la Secretaría de Hacienda de Bogotá, la cual propone modificar declaraciones de Industria y Comercio por los Bimestres 2 al 6 del año 2007; y Desactualización de la

información de los sistemas de Cobranzas PMP, generando inconvenientes para la gestión en los gastos de cobranza (1507 eventos) por valor de \$183 millones.

Riesgo Legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Banco se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 30 a los estados financieros se detallan los procesos en contra del Banco.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica en su Título I Capítulo XI de la Superintendencia Financiera de Colombia, nuestra Entidad presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la regulación vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

Gestión de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Nuestra gestión en materia de SARLAFT se realizó siguiendo las metodologías adoptadas por el Banco lo que nos permitió mantener una disminución o mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que obtuvimos debido a la aplicación y eficiencia de los controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Título I Capítulo XI de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción) permitiéndonos mantener un perfil aceptable, aspecto que se evidencia a través de la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que el Banco ha sostenido en materia de SARLAFT.

Etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por nuestro Banco son administrados siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, enmarcados por conceptos de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

Para continuar con esta gestión nuestro Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, control de usuarios, entre otras, con el fin de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley. Es de resaltar que nuestra entidad realizó las mejoras en las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Dirección Unidad de Control de Cumplimiento relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la gestión de seguimiento y prevención de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación desarrollada por nuestra entidad utilizando herramientas de minería de datos que nos permitieron por cada factor de riesgo (cliente, produc-

to, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de todas las operaciones realizadas en la entidad a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de segmento.

De otro lado, nuestro Banco ha desarrollado un programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo lo programado.

Elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en el título I capítulo XI de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, nuestro Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministramos a las autoridades competentes la información requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de nuestras políticas se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Es de señalar que nuestro Banco mantiene la política que señala que las operaciones de nuestra Entidad se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos al más bajo nivel posible, como tradicionalmente lo ha venido haciendo el Banco.

Nuestro Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial, y en donde

se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el segundo semestre de 2013 hicimos seguimiento a los informes elaborados por la Contraloría y la Revisoría Fiscal, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en la Entidad se consideran satisfactorios.

Conclusión

Durante el segundo semestre de 2013, nuestro Banco realizó las actividades propias del Sistema de Administración de los Riesgos de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo, continuando con la gestión de los periodos anteriores, y acogiendo las recomendaciones realizadas por la Junta Directiva y de los órganos de control.

Nuestra gestión de la administración de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se realizó siguiendo la estructura del sistema, con un enfoque de gestión adecuado de riesgo, como fueron descritos en el presente documento, y en la cual se refleja el compromiso permanente de los funcionarios como parte de la cultura SARLAFT que el Banco ha desarrollado.

Finalmente, es de señalar que nuestro Banco mantiene su compromiso de gestión de riesgo con relación a los temas de, Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo como parte de su Responsabilidad Corporativa, ante la sociedad y el regulador.

(33) Gobierno Corporativo

Las disposiciones del Banco sobre gobierno corporativo están contenidas en el documento de Prácticas de Gobierno Corporativo, del cual forman parte los Estatutos, el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta y el Reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Dentro del Código de Buen Gobierno se encuentran el Reglamento Interno de Asamblea de Accionistas y el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Igualmente, el Banco publica anualmente, de conformidad con la Circular Externa 028 de 2007 de la Superintendencia Financiera, el reporte de las Prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en la Encuesta Código País.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Alta Dirección dar permanente apoyo y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta Directiva vela por el cumplimiento de las políticas de control interno y el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) a través de su Comité de Auditoría. Igualmente, a través del Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería analiza los temas

relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) y el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM).

De la misma manera, la Alta Dirección del Banco analiza los temas relacionados con gestión de activos y pasivos y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) a través del Comité Técnico de Activos y Pasivos.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Diariamente la Gerencia de Riesgos de Tesorería de la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería produce una serie de informes de evaluación, informes de control e informes de soporte para la toma de decisiones, con destino a la Alta Gerencia, que contienen las exposiciones individuales y agregadas a diferentes tipos de riesgo, cumplimiento de las políticas y límites, seguimiento de estrategias y volúmenes transados, tanto por posición como por tipo de instrumento.

Adicionalmente, la Unidad de Riesgos de Balance de la División Financiera elabora un informe diario que contiene un análisis del riesgo de mercado y un informe semanal de riesgo de liquidez de todas las posiciones del Banco bajo los modelos estándar de la Superintendencia Financiera.

Mensualmente la Junta Directiva del Banco es informada por la División Financiera sobre la gestión realizada en cada una de las unidades de negocio, al igual que sobre sus resultados financieros. Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Periódicamente, la División de Crédito informa a la Junta Directiva, directamente o a través del Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería, sobre la composición de la cartera del Banco, discriminada por tipo y segmento, sus indicadores de calidad y cubrimiento de la misma.

Semestralmente, la Gerencia de Riesgo Operativo calcula el perfil de riesgo operativo del Banco, el cual es presentado con dicha periodicidad a la Junta Directiva.

Infraestructura Tecnológica

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

Metodología para Medición de Riesgos

Para identificar los diferentes tipos de riesgo el Banco cuenta con una metodología por tipo de riesgo (crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, las cuales están documentadas en cada uno de los respectivos manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos (SAR).

Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una estructura organizacional que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito y la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería se efectúa en la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería.

El riesgo de liquidez y el riesgo de mercado se miden, bajo las metodologías estándares de la Superintendencia Financiera, en la Unidad de Riesgos de Balance de la División Financiera.

En lo que compete al riesgo operacional el Banco cuenta con la Gerencia de Riesgo Operativo, la cual está adscrita a la Unidad de Control y Cumplimiento.

Específicamente para el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento. De la misma manera, la División Jurídica administra los riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada. Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

El Banco cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones. Tanto en el Manual de Servicios Administrativos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Específicamente, en el back-office, middle-office y front-office de las operaciones de Tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Ética, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

En lo que respecta a operaciones con vinculados económicos, el Comité de Auditoría emite semestralmente un concepto, para lo cual verifica que dichas operaciones se realicen en condiciones de mercado y que no vulnere la igualdad de trato entre los accionistas.

Auditoría

La Contraloría del Banco ejecuta las actividades de la función de auditoría interna, dentro de los referentes de estándares y mejores prácticas internacionales. Cuenta con los suficientes recursos y autonomía para poder cumplir su misión en forma adecuada e independiente.

Nuestra orientación es que se generen acciones correctivas frente a los hallazgos que comunica la auditoría, quien se encarga de hacer seguimiento a su implementación.

Los planes de trabajo de auditoría son elaborados con base en riesgos, lo cual permite focalizarse en los procesos y riesgos más relevantes; el comité de Auditoría de la Junta Directiva aprueba y monitorea dicho plan. Dentro de las actividades que la Contraloría ejecuta, están las auditorías de cumplimiento, financiera, de riesgo y de sistemas, así como procesos de auditoría continua, apoyados en herramientas estadísticas, de redes neuronales y de minería de datos.

De acuerdo con las conclusiones obtenidas por la auditoría interna, basadas en las evaluaciones desarrolladas durante el pasado semestre, los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez, lavado de activos y financiación del terrorismo, han recibido un tratamiento razonable en razón a la observancia de la reglamentación legal, el cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva y la alta gerencia y la aplicación de procedimientos dentro de un marco de control interno adecuado y operante.

Con base en las mismas evaluaciones mencionadas, no se identificaron deficiencias materiales o significativas en los controles del proceso de registro y revelación de la información financiera.

La auditoría del Banco hace presencia en el Grupo BAC Credomatic a través de un equipo residente en San José, Costa Rica, focalizado en la evaluación de alertas automatizadas, de la gestión de riesgos, del cumplimiento de las instrucciones corporativas y de la efectividad de su auditoría interna.

(34) Controles de Ley

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(35) Eventos Subsecuentes

- (a) A la fecha se están adelantando los trámites correspondientes para solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación de la fusión de las operaciones del Banco Reformador de Guatemala y el Banco de América Central S.A.
- (b) A la fecha se están adelantando los trámites correspondientes para solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación de la fusión de las operaciones de BBVA Panamá y BAC International Bank, Inc. Desde el momento de la compra y hasta que se perfeccione la fusión, la entidad adquirida operará bajo el nombre de Banco BAC de Panamá S.A.